

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuérón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS																				
1.	E-7	TEC	Pregunta: Solicitamos a la Secretaría las cantidades de obra de los conceptos referidos de Obras Inducidas, así como el monto que deberá llevar los conceptos referidos a Fondos y sus respectivas E.P. <table><tr><td>173</td><td>IND-10</td><td>Reubicación de líneas de energía eléctrica, incluye 5 postes</td><td>M</td><td>328.68</td></tr></table> Pregunta: ¿Que costo llevará este Concepto? Respuesta: En los discos No. 7, 8, 9 y 10 se entregaron los planos, catálogos de conceptos, Bases, Título de Concesión y demás documentos requeridos para conocimiento de los Participantes y, en su caso, solicitud de aclaraciones. Se aclara que se integra un solo catálogo de conceptos para todas las partidas del Proyecto. <table><tr><td>174</td><td>IND-11</td><td>Reubicación de línea de alumbrado público, incluye 1 poste</td><td>M</td><td>226.33</td></tr></table> Pregunta: ¿Que costo llevará este Concepto? Respuesta: Se incluye este costo en el catálogo de conceptos que se entregó en el disco No. 9. <table><tr><td>175</td><td>IND-12</td><td>Reubicación de línea telefónica, incluye 5 postes</td><td>M</td><td>162.52</td></tr></table> Pregunta: ¿Que costo llevará este Concepto? Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información. El costo de estas obras será con cargo a la empresa propietaria de dichas instalaciones, por lo que se eliminan estos trabajos del catálogo de conceptos. <table><tr><td>176</td><td>IND-13</td><td>Construcción de línea de drenaje público, incluye la conexión con la red existente y 3 pozos de visita</td><td>M</td><td>224.32</td></tr></table> Pregunta: ¿Qué diámetro y de que material será el drenaje y los pozos a que profundidad deberán ser y de que material y diámetro es la red existente? Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información. El Concesionario será responsable de desarrollar el Proyecto Ejecutivo, definiendo todos los detalles mencionados.	173	IND-10	Reubicación de líneas de energía eléctrica, incluye 5 postes	M	328.68	174	IND-11	Reubicación de línea de alumbrado público, incluye 1 poste	M	226.33	175	IND-12	Reubicación de línea telefónica, incluye 5 postes	M	162.52	176	IND-13	Construcción de línea de drenaje público, incluye la conexión con la red existente y 3 pozos de visita	M	224.32
173	IND-10	Reubicación de líneas de energía eléctrica, incluye 5 postes	M	328.68																			
174	IND-11	Reubicación de línea de alumbrado público, incluye 1 poste	M	226.33																			
175	IND-12	Reubicación de línea telefónica, incluye 5 postes	M	162.52																			
176	IND-13	Construcción de línea de drenaje público, incluye la conexión con la red existente y 3 pozos de visita	M	224.32																			

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información (Preguntas Originales) Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuierón (Xicatlatcotla)"
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS				
			177	IND-14	Construcción de línea de agua potable, incluye conexión a red existente y la construcción de 4 registros hidráulicos	M	183.84
			Pregunta: ¿Que diámetro y de que material será la línea de agua potable y las medidas de los registros a que profundidad deberán ser y de que material y diámetro es la red existente? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información. El Concesionario será responsable de desarrollar el Proyecto Ejecutivo, definiendo todos los detalles mencionados</i>				
			179	IND-16	Cercado de derecho de vía de áreas excedentes	m	¿?
			180	IND-17	Calles laterales de 7 metros de ancho total.	m2	¿?
			Pregunta: ¿Se solicita a la Secretaría la ubicación de la calle, especificaciones y proyecto? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información. Se aclara que se cancela el concepto de cercado del derecho de vía, ya que éste será ejecutado por el Gobierno del Estado de Morelos.</i>				
			181	IND-18	Calles laterales de 9 metros de ancho total.	m2	¿?
			Pregunta: ¿Se solicita a la Secretaría la ubicación de la calle, especificaciones y proyecto? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>				
			182	IND-19	Excavación, acamellonamiento, tendido y compactación para caminos de terracería	m2	¿?
			Pregunta: ¿Se solicita a la Secretaría la ubicación de la calle, especificaciones y proyecto? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>				
			183	E. P.	Fondo de contingencias para obras adicionales	1	Fondo

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuérón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCION APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS																
			184	E. P.	Fondo de contingencias para liberación del derecho de vía	1	Fondo												
			<i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i> <i>El Fondo para Obras Adicionales será de ciento setenta (170) millones de pesos, conforme a lo establecido en el Proyecto de Título de Concesión.</i> <i>El Fondo para Contingencias del Derecho de Vía será de ciento veinte (120) millones de pesos, conforme a lo establecido en el Proyecto de Título de Concesión.</i>																
2.	E-7	TEC	Pregunta: Solicitamos a la Secretaría el proyecto del Entronque del Sol (PIV y Puente) y su respectiva E-7 para su revisión y su mecánica de suelos. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>																
3.	E-7	TEC	Pregunta: Solicitamos a la Secretaría el proyecto del Entronque San Rafael (PSV) y su respectiva E-7 para su revisión. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>																
4.	E-7	TEC	Pregunta: Solicitamos a la Secretaría el proyecto del Entronque Jojutla (PSV) y su respectiva E-7 para su revisión. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>																
5.	PROYECTO	TEC	Pregunta: Solicitamos a la Secretaria el proyecto del Entronque Jantetelco (PSV) para su revisión. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>																
6.	PROYECTO	TEC	Pregunta: Solicitamos a la Secretaría el proyecto de las siguientes Estructuras para su revisión. <table><tr><td>36</td><td>37+460</td><td>PIV</td></tr><tr><td>43</td><td>45+630</td><td>PIV</td></tr><tr><td>45</td><td>48+743</td><td>PSFC</td></tr><tr><td>49</td><td>53+750</td><td>PIV</td></tr></table>					36	37+460	PIV	43	45+630	PIV	45	48+743	PSFC	49	53+750	PIV
36	37+460	PIV																	
43	45+630	PIV																	
45	48+743	PSFC																	
49	53+750	PIV																	

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuerón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS		
			53	56+300	PIV
			54	57+085	PSV Jonacatepec
			60	24+400	Paso de fauna
			61	28+800	Paso de fauna
			62	55+600	Puente
			Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.		
7.	E-7	TEC	Pregunta: Solicitamos a la Secretaría el catálogo de las siguientes Estructuras para su revisión		
			5	03+840	Puente
			12	14+580	Puente
			13	15+342	Puente
			14	16+520	Puente
			15	17+150	Puente
			16	17+960	Puente
			17	19+010	PSV
			19	21+640	Puente
			22	25+400	PSV
			23	26+650	PIV
			24	27+850	PIV
			26	28+300	Puente
			28	29+100	Puente
			29	29+960	PIV
			31	33+420	Puente

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuierón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS		
			32	33+900	PIV Tecomalco
			33	35+690	Puente
			34	36+820	Puente
			35	37+100	Puente
			36	37+460	PIV
			39	42+920	Puente La cuera
			42	44+625	Puente
			43	45+630	PIV
			44	46+040	Puente
			45	48+743	PSFC
			46	51+740	Puente
			47	52+140	Puente
			49	53+750	PIV
			52	55+950	Puente Barranca Larga
			53	56+300	PIV
			54	57+085	PSV Jonacatepec
			58	60+120	Puente
			60	24+400	Paso de fauna
			61	28+800	Paso de fauna
			62	55+600	Puente
			<i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>		
8.	MECANICA DE SUELOS	TEC	Pregunta: Solicitamos a la Secretaría la mecánica de suelos de las siguientes Estructuras para su revisión.		

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuero (Xicatlacotla)"

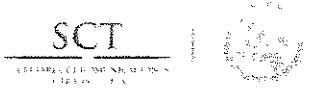
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS									
			<table><tr><td>57</td><td>59+700</td><td>PIV Chalcatzingo</td></tr><tr><td>60</td><td>24+400</td><td>Paso de fauna</td></tr><tr><td>61</td><td>28+800</td><td>Paso de fauna</td></tr></table> <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información. El Anteproyecto de estas estructuras no cuenta con estudio de mecánica de suelos.</i>	57	59+700	PIV Chalcatzingo	60	24+400	Paso de fauna	61	28+800	Paso de fauna
57	59+700	PIV Chalcatzingo										
60	24+400	Paso de fauna										
61	28+800	Paso de fauna										
9.	PROYECTO	TEC	Pregunta: Solicitamos a la Secretaría los proyectos del CENTRO DEPORTIVO JONACATEPEC para su revisión así como sus especificaciones. <i>Respuesta: Se eliminan del catálogo de conceptos los trabajos relacionados con las obras siguientes:</i> • Centro deportivo Jonacatepec. • Centro deportivo Pedro Amaro. • Dispensario médico San Rafael. • Dispensario médico Pedro Amaro. • Ciclovía.									
10.	PROYECTO	TEC	Pregunta: Solicitamos a la Secretaría los proyectos del CENTRO DEPORTIVO PEDRO AMARO para su revisión así como sus especificaciones. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 9 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>									
11.	PROYECTO	TEC	Pregunta: Solicitamos a la Secretaría los proyectos del DISPENSARIO SAN RAFAEL para su revisión así como sus especificaciones. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 9 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>									
12.	PROYECTO	TEC	Pregunta: Solicitamos a la Secretaría los proyectos de DISPENSARIO PEDRO AMARO para su revisión así como sus especificaciones. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 9 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>									
13.	PROYECTO	TEC	Pregunta: Solicitamos a la Secretaría los proyectos de la CICLOVIA para su revisión así como sus especificaciones. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta</i>									

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuerón (Xicatliacotla)"

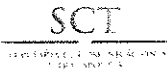
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>número 9 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
14.	ESPECIFICACIONES	TEC	Pregunta: Solicitamos a la Secretaría las especificaciones de Sistema de Transporte Inteligente. Respuesta: <i>Dichas especificaciones forman parte del Anexo No. 11 del proyecto de Título de Concesión, que se entregó en el disco No. 6, en la carpeta "LEG Anexos Título".</i>
15.	CASETA	TEC	Pregunta: Solicitamos a la Secretaría cuantas casetas de cobro Primarias y Secundarias se requieren para este proyecto. Respuesta: <i>Los participantes presupuestarán un sistema de cobro para la Autopista, conforme a lo indicado en la respuesta de la pregunta No. 3 de la Segunda Junta de Información.</i> <i>En el disco No. 11 se entregan los Anteproyectos de las Plazas de Cobro para que los Participantes lo tomen como referencia para su Propuesta, en el entendido de que cada Participante será responsable de tomar en consideración todo lo necesario para la adecuada Construcción, Operación, Conservación y Mantenimiento de las Plazas de Cobro de la Autopista.</i>
16.	CASETA	TEC	Pregunta: Solicitamos a la Secretaría que el precio que se dé para casetas no sea desglosado. Respuesta: <i>Se acepta su propuesta.</i>
17.	E-7	TEC	Pregunta: Solicitamos a la Secretaría la E-7 concentrada del proyecto SIGLO XXI. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
18.	E-7	TEC	Pregunta: Entendemos que en caso de que haya discrepancia entre los Proyectos y la Forma E-7 para esta licitación regirá la E-7? Respuesta: <i>Es correcta su apreciación.</i>
19.	4.2.1.6 AT	TEC	Pregunta: Favor de confirmar que en el numeral 4.2.1.6 del Apartado Técnico, se deberá entregar conforme al formato 7.3B y NO el formato 7.3C como lo indica la Guía de presentación de propuestas en su número 4. Respuesta: <i>En la guía de presentación no se hace referencia al formato 7.3B sino al 7.3C el cual no aparece en el archivo de formatos.</i>
20.	1.11.6 Y 1.9 AEF	ECO	Pregunta: Favor de confirmar que el numeral 1.11.6 y 1.9 del Apartado económico, se deberá entregar conforme al formato 2.10 y NO en el formato 2.10.1 como lo indica la Guía de

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales) Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuerón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			presentación de propuestas en su número 12. Respuesta: Se aclara al Participante que la referencia correcta es el numeral 1.1.1.6. Es correcta su apreciación, favor de remitirse a la respuesta de la pregunta 24 de la Segunda Junta de Información.
21.	SISTEMA DE PEAJE	TEC	Pregunta: En la pregunta No.85 de la 1ª junta de información la SCT responde lo siguiente: <i>"Deberá contemplarse un sistema de cobro abierto"</i>. Asimismo, en la pregunta No.3 de la 2ª junta de información la SCT responde lo siguiente: <i>"El licitante propondrá el esquema de peaje: abierto, cerrado o mixto; el número, tipo y ubicación de plazas de cobro; y el número y tipo de carriles de cobro (manual, telepeaje o mixto)"</i>. Favor de aclarar. Respuesta: <i>La Concesionaria podrá elegir el sistema de cobro, sujeto a la autorización de la Secretaría y al cumplimiento de todos los requisitos de las Bases y el Proyecto de Título de Concesión.</i> <i>Se aclara que deberán considerar dos casetas auxiliares en el entronque del Km 0+000, cada una con dos carriles de cobro equipados, las cuales serán entregadas a la concesionaria de la autopista México – Acapulco.</i> <i>Los Participantes deberán considerar que la plaza de cobro troncal debe tener además una incorporación del carril de Telepeaje hacia los carriles de peaje multimodal, para el caso de vehículos que no tengan un TAG válido, conforme a lo indicado en el esquema incluido en el disco número 11 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
22.	1.4.1 AEF	ECO	Pregunta: En el numeral 1.4.1 del Apéndice 2 Aspectos Económicos y financiero, indica que se deberá considerar conforme a lo señalado en el formato 2.4.1 e incluirse en el programa de inversión consolidado formato 2.10.1., en el renglón denominado "Equipamiento de Operación". En la documentación entregada por esta H. Secretaría, no viene integrado el formato 2.10.1. AEF En el formato 2.10 AEF Programa de Inversión para la Construcción de Obras viene inscrito el renglón de "Equipamiento de Operación". Favor de aclarar, que el formato correcto es el 2.10 AEF y no el 2.10.1 AEF. Caso contrario, favor de entregar el formato faltante. Respuesta: <i>Es correcta su apreciación, véase la respuesta a</i>

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuerón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>la pregunta 24 de la Segunda Junta de Información.</i>
23.	1.1.1.9, 1.11.1 Y 1.1.2 AEF	ECO	Pregunta: Favor de confirmar que en el número 16 de la Guía de presentación de propuestas se deberá entregar lo solicitado en los numerales 1.1.1.9, 1.11.1 y 1.1.2 del Apéndice 2 Aspectos Económico y financiero. Respuesta: Se confirma.
24.	4.2.1.1 APARTADO TÉCNICO	TEC	Pregunta: Favor de confirmar que una vez adquirido el Comprobante de Revisión Previa de la Documentación Legal y Financiera, y de conformidad con la Nota Aclaratoria No. 1 del 30 de agosto del 2013, en la cual se modificó el numeral 3.7 del Apéndice 5 Apartado de Aspectos Legales, para quedar como sigue: <i>"3.7 El Participante incluirá la relación de los contratos y demás documentos que sustenten que cuenta con la experiencia necesaria en Construcción, Operación y Conservación de Autopistas, en términos de lo establecido en el Apéndice 1 Apartado de Aspectos Técnicos."</i> Se entiende que la documentación solicitada en el numeral 4.2.1.1 del Apéndice 1 Apartado de Aspectos Técnicos, Relación de contratos de Construcción conforme al formato 7.3 A., ya no será necesario integrarla nuevamente en la Propuesta Técnica. Lo anterior en conformidad con la Base 1.13.4 que a la letra dice: "...Sin necesidad de presentar nuevamente la documentación e información correspondiente junto con su Propuesta, por simplificación del procedimiento". Respuesta: Se confirma que los Participantes que obtengan el Comprobante de Revisión Previa de la Documentación Legal y Financiera, no tendrán que presentar nuevamente en su Propuesta la documentación solicitada en el numeral 4.2.1.1 del Apéndice 1 Apartado de Aspectos Técnicos, Relación de contratos de Construcción, conforme al formato 7.3 A.
25.	5.2.1.2 APARTADO TÉCNICO	TEC	Pregunta: Favor de confirmar que una vez adquirido el Comprobante de Revisión Previa de la Documentación Legal y Financiera, y de conformidad con la Nota Aclaratoria No. 1 del 30 de agosto del 2013, en la cual se modificó el numeral 3.7 del Apéndice 5 Apartado de Aspectos Legales, para quedar como sigue: <i>"3.7 El Participante incluirá la relación de los contratos y demás documentos que sustenten que cuenta con la experiencia necesaria en Construcción, Operación y Conservación de</i>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuero (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>Autopistas, en términos de lo establecido en el Apéndice 1 Apartado de Aspectos Técnicos.</i> Se entiende que la documentación solicitada en el numeral 5.2.1.2 del Apéndice 1 Apartado de Aspectos Técnicos, Relación de contratos de Operación conforme al formato 7.1.7 C., ya no será necesario integrarla nuevamente en la Propuesta Técnica. Lo anterior en conformidad con la Base 1.13.4 que a la letra dice: "...Sin necesidad de presentar nuevamente la documentación e información correspondiente junto con su Propuesta, por simplificación del procedimiento". Respuesta: <i>Se confirma que los Participantes que obtengan el Comprobante de Revisión Previa de la Documentación Legal y Financiera, no tendrán que presentar nuevamente en su Propuesta la documentación solicitada en el numeral 5.2.1.2 del Apéndice 1 Apartado de Aspectos Técnicos, Relación de contratos de Operación conforme al formato 7.1.7 C.</i>
26.	5.2.2.2 APARTADO TÉCNICO	TEC	Pregunta: Favor de confirmar que una vez adquirido el Comprobante de Revisión Previa de la Documentación Legal y Financiera, y de conformidad con la Nota Aclaratoria No. 1 del 30 de agosto del 2013, en la cual se modificó el numeral 3.7 del Apéndice 5 Apartado de Aspectos Legales, para quedar como sigue: <i>"3.7 El Participante incluirá la relación de los contratos y demás documentos que sustenten que cuenta con la experiencia necesaria en Construcción, Operación y Conservación de Autopistas, en términos de lo establecido en el Apéndice 1 Apartado de Aspectos Técnicos."</i> Se entiende que la documentación solicitada en el numeral 5.2.2.2 del Apéndice 1 Apartado de Aspectos Técnicos, Relación de contratos de Conservación y Mantenimiento conforme al formato 7.4 G., ya no será necesario integrarla nuevamente en la Propuesta Técnica. Lo anterior en conformidad con la Base 1.13.4 que a la letra dice: "...Sin necesidad de presentar nuevamente la documentación e información correspondiente junto con su Propuesta, por simplificación del procedimiento". Respuesta: <i>Se confirma que los Participantes que obtengan el Comprobante de Revisión Previa de la Documentación Legal y Financiera, no tendrán que presentar nuevamente en su Propuesta la documentación solicitada en el numeral</i>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuerón (Xicatlacotla)"	

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>5.2.2.2 del Apéndice 1 Apartado de Aspectos Técnicos, Relación de contratos de Conservación y Mantenimiento conforme al formato 7.4 G.</i>
27.	4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3 Y 4.2.1.4 AT	TEC	Pregunta: En La Pregunta No. 58 De La 2ª Junta De Información, La Respuesta Por Esta H. Secretaría Es La Siguiente: " Son Correctas Sus Apreciaciones, Salvo Que El Formato 7.3ª Se Incluirá Una Sola Vez Conforme Lo Indica El Apartado 4.2.1.1 Del Apéndice 2 Apartado De Aspectos Técnicos, Con Todos Los Contratos De Construcción, Incluyendo Los Que Demuestran La Experiencia Especifica Solicitada En El Apartado 4.2.1.2." Favor De Confirmar Que La Integración De Los Numerales 4.2.1.2, 4.2.1.3 Y 4.2.1.4 Se Presentarán En Formato Libre. Respuesta: Se Confirma Que Los Participantes pueden utilizar formatos libres para los documentos de los Numerales 4.2.1.2, 4.2.1.3 Y 4.2.1.4.
28.	ANEXO 11 TITULO DE CONCESIÓN	TEC	Pregunta: El Anexo 11 en el punto 4.11.2 página 161, solicita una disponibilidad del 99% de los teléfonos SOS, considerando el nivel de vandalismo que existe en la red de autopistas creemos que este requisito difícilmente se puede cumplir, solicitamos sea reconsiderado Respuesta: Los teléfonos SOS deben contar con protección anti-vandalismo además de ser monitoreados por las cámaras CCTV. En caso de vandalismo, lo que se requiere es detectar de inmediato un mal funcionamiento y reparar el dispositivo lo más pronto posible de acuerdo al plan de contingencias que presente el licitante, con tal de no afectar el servicio al usuario.
29.	ANEXO 11 TÍTULO DE CONCESIÓN	TEC	Pregunta: El Anexo 11 en el punto Fibra Óptica página 169 solicita que los registros se instalen sobre el acotamiento, los registros son usados para dejar gazas de fibra óptica que se utilizan cuando esta sufre un corte, consideramos que la ubicación más conveniente para los registros es el derecho de vía, con lo cual en actividades de mantenimiento no se requiere dañar el acotamiento, no se interfiere el tránsito y se reduce el riesgo de accidentes al llevar a cabo estas actividades. ¿Se puede reconsiderar este requisito? Respuesta: Se debe cumplir con lo requerido en la norma N-CSV-CAR-6-01-008/11.
30.	ANEXO 11 TÍTULO DE CONCESIÓN	TEC	Pregunta: Anexo 11 en el punto Otras Consideraciones en la página 170 menciona que el sistema deberá operar las 24 horas del día con una disponibilidad del 99.8%, considerando los

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales) Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuerón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			tiempos de mantenimiento, y sobre todo el vandalismo, robos de infraestructura y cortes de fibra óptica, creemos que no es factible alcanzar el nivel de disponibilidad solicitado, pedimos reconsiderarlo. <i>Respuesta: Se debe contar con protección anti-vandalismo en todos los dispositivos e instalaciones. En caso de vandalismo, lo que se requiere es detectar de inmediato un mal funcionamiento y reparar el daño lo más pronto posible de acuerdo al plan de contingencias que presente el licitante, con tal de no afectar el servicio al usuario.</i>
31.	FORMATO 7.7 BIS	TEC	Pregunta: Al entregar el formato 7.7 bis como parte de la propuesta técnica, y como lo dice la pregunta 60 de la segunda junta de aclaraciones este formato tendrá una propuesta de movimientos direccionales. Favor de confirmar que se está en el entendido que al ser una propuesta, el concursante ganador podrá redefinir los movimientos direccionales. <i>Respuesta: Los participantes que opten por elaborar su propio Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito, estarán obligados a definir con precisión los movimientos direccionales en los entronques y sus respectivos aforos, por lo que no podrán redefinirlos en el futuro.</i> <i>Toda vez que no es obligatorio realizar dicho estudio, los Participantes que opten por utilizar el Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia, deberán proponer los movimientos direccionales en los entronques y sus respectivos aforos, los cuales no podrán modificarse en el futuro, a menos que el Concesionario actualizara el Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia, a Satisfacción de la Secretaría.</i>
32.	ESTUDIO DE TRÁNSITO	TEC	Pregunta: Estudio de asignación de tránsito de referencia Solicito la entrega de los anexos correspondientes al estudio de referencias de asignación de tránsito <i>Respuesta: Favor de referirse a la respuesta de la pregunta número 27 de la Primera Junta de Información.</i> <i>La información disponible del Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia, ya se entregó en el disco No. 2.</i>
33.	TARIFAS	TEC	Pregunta: Tarifas. La tarifa establecida en el anexo 13 del título de concesión, será actualizada a fecha de presentación de propuesta? <i>Respuesta: Para aquellos documentos de la oferta</i>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuerón (Xicatlacotla)"

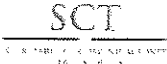
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>económica que se presenten en cifras reales, éstas deberán ser de la fecha de presentación de propuesta. Para aquellos documentos de la oferta económica que se presenten en cifras nominales, las tarifas se actualizarán atendiendo a las Bases de Regulación Tarifaria y al supuesto de inflación para el año en que se trate. Favor de referirse a lo establecido en el párrafo 5 del mencionado anexo.</i>
34.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC	Pregunta: Con respecto a los Programas de Conservación y Mantenimiento, Formatos 7.4\A "Conservación Rutinaria" , 7.4\B " Conservación Periódica" , 7.4\D "Programa de Mantenimiento"; se menciona la elaboración de Planes que contemple la organización, frecuencia de trabajos durante el año y ubicación física de los recursos de maquinaria, mano de obra y materiales necesarios; y el Formato 7.4\C "Programa de Reconstrucción " como un plan que contemple la ejecución de estudios y proyectos previos y de las Obras. Favor de confirmar que estos Planes se elaborarán de forma consolidada para la Autopista y no por tramo. Respuesta: Es correcta su apreciación.
35.	BASES GENERALES DERECHO DE VÍA	LEG	Pregunta: En el supuesto caso que sea rechazada la solicitud de Cambio de Uso de Suelo por las autoridades correspondientes. ¿La SCT cambiara la ruta del Proyecto? Respuesta: Se prevé que se contará con el Cambio de Uso de Suelo y de esta manera cuando inicie la Construcción del Proyecto ya se cuente con esta autorización, el resolutivo será entregado al Concursante Ganador, por lo anterior, no se prevé un cambio en la ruta del Proyecto por esta circunstancia. No se tiene contemplado cambiar la ruta del Proyecto. La Secretaría será responsable de obtener la autorización para cambio de uso de suelo forestal, en los términos establecidos en el Título de Concesión.
36.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Se solicita nuevamente que a efecto de que no exista riesgo alguno para la Concesionaria respecto a la no entrega del Derecho de Vía para la Autopista, se modifiquen las Bases a efecto de que tanto la entrega del Derecho de Vía como el Pago Inicial se realicen de forma simultánea. Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 52 de la primera junta. No se acepta su propuesta
37.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Se solicita nuevamente se incorpore en las Bases de una estipulación de Efecto Material Adverso que tenga como

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuérón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			objeto proteger a los Concursantes entre la fecha de presentación de las Propuestas y la fecha del Pago Inicial y, consecuentemente, se puedan ajustar sus propuestas en caso de existir un cambio sustancial en las condiciones económicas, financieras y legales. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 53 de la Primera Junta de Información.</i>
38.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Se solicita nuevamente se confirme que dentro de los fines del Fideicomiso de Administración se podrá establecer que el propio fideicomiso actuando por cuenta y orden de la Concesionaria podrá contratar el Crédito y/o Financiamiento y/o cualesquier tipo de crédito. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta a la pregunta número 67 de la Primera Junta de Información.</i>
39.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar que la Garantía de Seriedad podrá ser tramitada por el Concursante con cualquier Institución de Crédito autorizada en México para actuar como institución bancaria. Respuesta: <i>Se confirma que la Garantía de Seriedad podrá ser tramitada por el concursante con cualquier Institución autorizada en México para actuar como institución de crédito. No obstante lo anterior, para efectos de la Garantía de Seriedad y de la Garantía de Cumplimiento, por temas de conflicto de interés, deberá ser una institución no relacionada con el Concursante.</i>
40.			Pregunta: Favor de informar si las tarifas se actualizarán a la fecha de presentación de propuesta? Se solicita la entrega de los anexos del estudio de referencia? Respuesta: <i>Favor de remitirse a las respuestas de la preguntas 33 y 32 anteriores, respectivamente.</i>
41.	RESPUESTA 187, 2DA JUNTA DE ACLARACIONES	TEC	Pregunta: De acuerdo con la respuesta otorgada a la pregunta 187 de la Segunda de Junta de Aclaraciones, se solicita lo siguiente: a) Favor de confirmar que la SCT entregará estudios a nivel anteproyecto para que los Licitantes estén en posibilidades de entregar sus Propuestas Técnica y Económica. b) Se solicita a la SCT determine la fecha en que se entregarán los proyectos ejecutivos o anteproyectos en su totalidad para su revisión y valoración. Asimismo, se solicita se explique, una vez entregados los proyectos ejecutivos o anteproyectos, el mecanismo que esa dependencia seguirá para recibir y aclarar las dudas que se pudieran tener con respecto a los estudios
			entregados los proyectos ejecutivos o anteproyectos, el mecanismo que esa dependencia seguirá para recibir y aclarar las dudas que se pudieran tener con respecto a los estudios

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuierón (Xicatlacotla)"

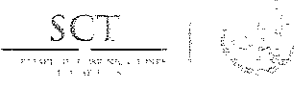
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			entregados. c) Favor de confirmar que el procedimiento a seguir por parte del Concesionario para la elaboración de proyectos ejecutivos, que tendrán como bases los anteproyectos valorizados en las propuestas técnica y Económica, será en apego a lo establecido en la Sección Tercera del Título de Concesión. d) Se solicita se entregue a la brevedad posible el anexo 26 "Procedimiento de Revisión" del Título de Concesión. e) En el caso de que la elaboración de Proyectos Ejecutivos sean responsabilidad del Concesionario, favor de: i) establecer el costo de los proyectos ejecutivos y mencionar si dicho costo deberá ser integrado en la forma E-7 o bien, el mecanismo para cobrar dichos proyectos; ii) mencionar el periodo que tendrá el Concesionario para la elaboración de dichos proyectos ejecutivos, en el entendido que, de acuerdo al punto 4.5 de la Cláusula 4ta del Título de Concesión se establece que "...Los Proyectos Ejecutivos aprobados, a ser desarrollados por la Concesionaria a partir de los Anteproyectos deberán presentarse a revisión conforme al Procedimiento de Revisión a más tardar 45 (cuarenta y cinco) Días Hábiles antes del inicio de las Obras materia del Proyecto Ejecutivo de que se trate..."; en el entendido que los periodos antes señalados son independientes al periodo de construcción. Favor de aclarar el mecanismo que esa Secretaría seguirá para restablecer el equilibrio económico de la Concesión en el caso de que los montos de los anteproyectos presentados en la propuesta económica sean diferentes a los montos obtenidos en la realización de proyectos ejecutivos de dichos anteproyectos. Respuesta: a) <i>Se entregaron en el disco No. 7 los Proyectos Ejecutivos de la troncal de la Autopista y los entronques del Km 8+460 y Km 32+600. Para las demás obras del Proyecto, incluyendo de manera enunciativa y los entronques del Km 0+000 y Km 60+400, así como para las estructuras mayores, plazas de cobro y parador de servicios, se entregan Anteproyectos.</i> b) <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i> c) <i>Es correcta su apreciación.</i>
			d) <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales) Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuérón (Xicatlacotla)"

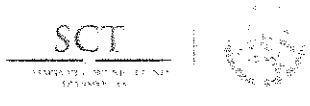
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			e) i) Cada Participante deberá considerar que el costo por el desarrollo de los Proyectos Ejecutivos estará incluido en el costo de las obras correspondientes que llevará a cabo el Concesionario. ii) Se ratifica lo establecido en la cláusula 4.4 "Desarrollo de Anteproyectos" del Título de Concesión. La Concesionaria podrá iniciar las Obras con los Proyectos Ejecutivos proporcionados por la Secretaría, en tanto desarrolla los Proyectos Ejecutivos de los Anteproyectos proporcionados por la Secretaría. Si los Participantes se apegan al catálogo de conceptos proporcionado por la Secretaría, será ésta quien asuma las variaciones en volúmenes de obra al desarrollar los Proyectos Ejecutivos con base en los Anteproyectos proporcionados, de conformidad con lo establecido en la cláusula 4.5 "Importes de Obra Inferiores y/o Mayores" y en el inciso j) de la cláusula 8.1 "Definición de Obras Adicionales", del Título de Concesión. Si el Participante Ganador hubiera hecho propuestas de Mejoras, modificando durante el Concurso el catálogo de conceptos proporcionado por la Secretaría, en este caso la Concesionaria será quien asuma las variaciones en volúmenes y costos de obra (incluyendo obtención de permisos de obra), de los anteproyectos propuestos por el Participante durante el Concurso al desarrollarlos como Proyectos Ejecutivos. En este caso, la Secretaría no reconocerá pagos adicionales para dichas obras y, en su caso, los ahorros por costo de obra serán en favor de la Concesionaria.
42.			Pregunta: Favor de confirmar que el tipo de peaje puede ser abierto y que la ubicación de las casetas auxiliares forma parte de la propuesta del concursante. Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número No. 3 de la Segunda Junta de Información.
43.			Pregunta: Favor de entregar la Metodología de Evaluación por Puntos y Porcentajes (Apéndice 6 de las Bases Generales del Concurso). Respuesta: Se elimina el Apéndice 6. La Concesión se adjudicará a aquél Participante que siendo técnicamente solvente en términos de la Bases Generales del Concurso, ofrezca el mayor Pago Inicial o solicite la menor Subvención. Se modificarán las Bases en lo conducente. Se elimina el Apéndice 6 de las Bases Generales del

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuierón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Concurso, "Metodología de Evaluación por Puntos y Porcentajes".
44.			Pregunta: Favor de entregar el Anexo 20 (Seguros a Cargo de la Concesionaria) del Título de Concesión. Respuesta: <i>Se entrega en esta Primera Junta Extraordinaria. Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
45.			Pregunta: En relación a la presentación de los formatos económico-financiero, en la Propuesta Económica. 1. favor de confirmar que los Participantes podrán agregar una columna "0" (cero) a los formatos, la cual comprendería el periodo del 19 de diciembre de 2013, fecha de Inicio de Vigencia de la Concesión, al 31 de diciembre de 2013; de esta manera, la columna 30 comprendería del 1 de enero de 2043 al 19 de diciembre de 2043, fecha en que concluye el plazo de la concesión. En caso de que la respuesta fuese negativa, y en atención a la respuesta No. 117 de la Primera Junta de Información para los Participantes, en la que se menciona que la etapa de operación deberá desarrollarse en base a años calendario, 2. favor de confirmar que la Columna Año 1 comprendería el periodo del 19 de diciembre de 2013, fecha de Inicio de Vigencia de la Concesión, al 31 de diciembre de 2013 y el último año de vigencia de la concesión (del 1 de enero de 2043 al 19 de diciembre de 2043) correspondería a la columna Año 31. Respuesta: <i>Se deberá agregar una columna "0" (cero) a los formatos, la cual comprendería el periodo del 19 de diciembre de 2013, fecha de Inicio de Vigencia de la Concesión, al 31 de diciembre de 2013; de esta manera, la columna 30 comprendería del 1 de enero de 2043 al 19 de diciembre de 2043, fecha en que concluye el plazo de la Concesión.</i>
46.			Pregunta: En el Formato 2.14 del Apéndice 2 apartado de aspectos económicos y financieros se menciona que la forma de presentación de la propuesta es en cifras reales y dentro de este mismo formato en la parte de conceptos, se menciona que los conceptos son en cifras nominales. Favor de aclarar la forma de presentación de dicho formato. Respuesta: <i>Se deberá presentar en cifras reales. Se modificará el Formato 2.14.</i>
47.			Pregunta: En los formatos 2.13 y 2.14 del Apéndice 2 apartado

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuérón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			de aspectos económicos y financieros, se pide incluir el Monto Total de Inversión, desglosado en distintos conceptos. 1. Favor de confirmar que se podrá agregar filas para incluir el desglose de los costos por concepto de: Reembolso de Gastos al Gobierno del Estado de Morelos, los Fondos Iniciales para el Pago del Ingeniero Independiente, del Dictaminador de Accidentes Graves y del Supervisor Externo de Operación. En caso de no permitirse, 2. Favor de especificar en cuál de los conceptos ya existentes en dicho formato se debe sumar el Monto por los conceptos anteriormente enlistados. Respuesta: <i>El fondo para el pago del Ingeniero Independiente se incluirá en el concepto de Ingeniero Independiente incluido en los anexos 2.13 y 2.14. Se modificarán los formatos para incluir los demás conceptos mencionados.</i>
48.	ECONÓMICA	CATALOGO	Con respecto al catálogo de conceptos en la partida de los pavimentos, los volúmenes de este, tiene notables diferencias en la cubicación de la sección del proyecto entregado por la convocante. Favor de aclarar. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
49.	ECONÓMICA	CATALOGO	Pregunta: Con respecto al catálogo de conceptos en la partida de los terracerías, los volúmenes de este, tiene notables diferencias en la cubicación de la sección del proyecto entregado por la convocante. Favor de aclarar. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
50.	APÉNDICE 1	NUMERAL 4.1-FORMATO 7.2/B	Pregunta: En la segunda junta de aclaraciones en la pregunta n° 211 hace mención que el equipo incluye la mano de obra. Entendemos que este formato deberá presentarse con Costos Hora y no con Cargo Fijo. Es decir que así como se debe de incluir la mano de obra, también se debe de incluir los consumos que intervengan en el costo hora. Favor de aclarar. Respuesta: <i>En efecto, se deberán presentar los análisis de costos horarios, al menos para el 80% de la maquinaria y equipo, incluyendo todos los insumos que intervengan en el costo horario de la maquinaria o equipo correspondiente.</i>
51.	ECONÓMICA	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	Pregunta: En el catálogo de conceptos del centro deportivo, en varios de los conceptos de este catálogo no especifican

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuerón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			características de los trabajos a ejecutar. Favor de aclarar. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 9 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
52.		PROYECTO	Pregunta: Con respecto a la primera junta de aclaraciones en la pregunta n° 97 indica la estructura del pavimento, en el cual ya no incluye la base asfáltica, sin embargo en el catálogo aun lo menciona. Favor de aclarar. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i> <i>Se debe considerar la estructura de pavimento para la troncal de la Autopista, entregada en el disco No. 6, que es con 8 cm de carpeta asfáltica, 12 cm de base asfáltica y 20 cm de base hidráulica.</i>
53.	ECONÓMICA	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	Pregunta: Con respecto al catálogo de conceptos, en los conceptos de tubería de lámina, solicitamos nos proporcione el calibre. <i>Respuesta: El calibre de los tubos de lámina de las obras de drenaje, se indica en los planos correspondientes.</i>
54.		GENERAL	Pregunta: Solicitamos nos especifique el cadenamiento correcto de los tramos y la longitud total de la Autopista, puesto que no coinciden los cadenamientos de los tramos indicados en las bases con respecto a los anexos encontrados en el disco 6. Así también no coincide la suma de los tramos con la longitud indicada en las bases. Favor de aclarar. <i>Respuesta: Los Km correctos son los indicados en el Anexo 8 del Título de Concesión, salvo las igualdades de cadenamientos que se indican en el Proyecto Ejecutivo de la troncal. La troncal de la Autopista se desarrolla a partir del Km 0+000 hasta el Km 61+474, donde se conecta con la autopista existente Jantetelco – Atlixco.</i> <i>El Proyecto consta de tres Tramos Carreteros:</i> <i>I. Del Km 0+000 al Km 8+460.</i> <i>II. Del Km 8+460 al Km 32+600.</i> <i>III. Del Km. 32+600 al Km 61+474.</i>
55.	ECONÓMICA	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	Pregunta: Con respecto al catálogo de conceptos del Puente 22+250, indica el concepto de acero estructural A-36, sin embargo en el proyecto este concepto no existe. Favor de aclarar. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de</i>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuerón (Xicatlatcotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Información.
56.	LEGAL		Pregunta: En las Bases de licitación indica que "Las Leyes que Aplique" entendemos que la principal de estas es la "Ley de Asociaciones Público Privadas (APP)". Favor de confirmar. Respuesta: <i>No es correcta su apreciación, para efectos del presente Concurso Público Internacional no es aplicable la Ley de Asociaciones Público Privadas, es aplicable, en lo conducente la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, así como las demás Leyes mexicanas aplicables según corresponda.</i>
57.		PROYECTO	Pregunta: Con respecto al disco 6, estructura 101+821 tramo 1, en la 1ra etapa, nos podría indicar cuales son la resistencia de los conceptos 1 al 7 de la partida de subestructura. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
58.		PROYECTO	Pregunta: Con respecto a los proyectos entregados en el disco 3, en la plantas de los perfiles, indica que se trata de una autopista tipo A4 sin embargo en las bases indica que es un tipo A2. Favor de aclarar. Respuesta: <i>El proyecto a largo plazo, considera una autopista tipo A4. Para la obra inicial se construirá el cuerpo izquierdo con las dimensiones de un camino tipo A2, con 12m de ancho de corona.</i>
59.	APÉNDICE 2	PROPUESTA ECONÓMICA	Pregunta: Con respecto al Formato 2.12 del Aspectos Económicos Financieros, entendemos que si no se subcontratara ningún trabajo de construcción y operación, este formato no aplicaría. Favor de confirmar. Respuesta: <i>De no haber contratos o subcontratos que reportar, se presentará el Formato 2.12 con la leyenda "No Aplica".</i>
60.	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	TÉCNICO	Pregunta: En secuencia de la pregunta 20 de la primera Junta de Aclaraciones se solicita el favor de confirmar cual es el tiempo de respuesta máximo de los servicios al usuario: ¿10 o 30 minutos? Respuesta: <i>Como máximo 30 minutos. Se requiere contar con los vehículos de emergencia indicados (6 vehículos de emergencia en total, compuestos por dos ambulancias, dos grúas y dos camionetas de pasajeros) tal y como lo estipula el documento DISCO 3. ANTEPROYECTOS EN REVISIÓN – CARPETA 9 SISTEMA INTELIGENTE DE TRANSPORTE. De acuerdo a la distribución orientativa propuesta en dicho</i>

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuierón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>documento, se estima que los vehículos llegarían en aproximadamente 10 minutos, a partir de la DETECCIÓN del incidente y envío de vehículos. Lo requerido por la Convocante como límite de tiempo, a partir de que OCURRE el incidente correspondería al texto "...que garanticen el acceso de los servicios a cualquier punto de la Autopista en tiempos menores a 30 (treinta) minutos...". El objetivo es tratar de reducir el tiempo de respuesta, evitando accidentes secundarios, jamás superando 30 minutos desde que se produce el incidente.</i>
61.	ANEXO 11 DEL TÍTULO DE CONCESIÓN	TÉCNICO	Pregunta: En conformidad con la cláusula 4.2.1 del Anexo 11 del Título de Concesión, se indica que el concesionario deberá ubicar los vehículos de asistencia (dos grúas, dos camionetas de asistencia y dos ambulancias) en 2 (dos) ubicaciones distintas, pero solo se indica una ubicación (la plaza de cobro "San Rafael". Sin embargo, para optimizar los tiempos de asistencia, que además son bastante exigentes, el concesionario debería poder elegir donde ubicará los vehículos de asistencia. Por favor comenten. Respuesta: <i>El concesionario podrá elegir donde ubicará los vehículos de asistencia, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el Título de Concesión.</i>
62.	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXO 10-B DEL TÍTULO DE CONCESIÓN	TÉCNICO	Pregunta: De acuerdo con la respuesta a la pregunta 19 de la Primera Junta de Aclaraciones el CCO se ubicará en la Plaza de Cobro de "San Rafael" en el km 32+500. Sin embargo, posteriormente, de acuerdo con la Cláusula 2 de la Sección III del Anexo 10-B del Título de Concesión, el concesionario podrá definir la ubicación del CCO. Por favor aclarar cual disposición prevalece. Respuesta: <i>El concesionario podrá definir el sistema de cobro y, por lo tanto, la ubicación del CCO.</i>
63.	GUÍA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y ANEXO 10-B DEL TÍTULO DE CONCESIÓN	TÉCNICO	Pregunta: En el guía de presentación de la propuesta se indica la relación de profesionales que estarán al servicio de la concesionaria. Sin embargo, en la sección 4 del Anexo 10-B del Título de Concesión se requiere que el concesionario presente el CV de 2 biólogos (especialistas en fauna) y de 2 biólogos o ingenieros forestales (especialistas en flora). Por favor aclarar si será necesario presentar los CVs de estos cuatro profesionales o se habrá la posibilidad de subcontratar estos servicios a una empresa externa de la especialidad. Respuesta: <i>Se podrán subcontratar estos servicios con una empresa que disponga de esta especialidad y que</i>

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuérón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS			
			1		A14 Plaza de Cobro y Servicios Conexos	Falta Proyecto Preliminar y Forma E-7
			Entronques:			
			No.	NOMBRE	Tipo de Estructura	Observaciones
			1	0+000	B01 Autopista del Sol	Existen Planos de Proyecto Preliminar y Falta Forma E-7
			2	8+500	B02 Jojutla	Existen Planos de Proyecto Preliminar y Falta Forma E-7
			3	32+500	B03 San Rafael (Cuatla)	Existen Planos de Proyecto Preliminar y Falta Forma E-7
			2	60+400	B04 Jantetelco	Ok
			Estructuras Mayores:			
			No.	NOMBRE	Tipo de Estructura	Observaciones
			1	0+000	PIV "Entronque del Sol"	Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7
			2	0+350	Puente "Entronque del Sol"	Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuierón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS			
			3	1+350	PIV	Ok
			4	3+149	PIV	Existe Proyecto Preliminar (PIV 3+140) Y Forma E-7 (PIV 3+149) ¿Es este correcto?
			5	03+840	Puente	Proyecto Preliminar (PTE 3+830.93) Y Falta Forma E-7
			6	6+390	PIV	Ok
			7	7+220	PSV El Higuierón	Ok
			8	8+460	PSV Entronque Jojutla	Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7
			9	9+760	PSV La Mezquitera	Ok
			10	10+490	PIV Jesús Cerillo	Ok
			11	11+235	PSV	Existe Proyecto Preliminar (PIV 11+220) Y Forma E-7 (PSV 11+223) ¿Es este correcto?
			12	14+580	Puente	Falta Forma E-7
			13	15+342	Puente	Falta Forma E-7

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuerón (Xicatlacotla)"

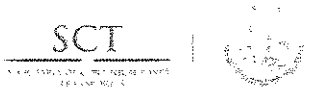
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS			
			14	16+520	Puente	Existe Proyecto Preliminar (PTE 16+523) Y Falta Forma E-7
			15	17+150	Puente	Existe Proyecto Preliminar (PTE 17+160) Y Falta Forma E-7
			16	17+960	Puente	Falta Forma E-7
			17	19+010	PSV	Existe Proyecto Preliminar (PSV 19+000) Y Falta Forma E-7
			18	20+538	PSV	Ok
			19	21+640	Puente	Existe Proyecto Preliminar (PTE 21+660) Y Falta Forma E-7
			20	22+250	Puente	Existe Proyecto Preliminar (PTE 22+248.838) Y Falta Forma E-7
						(PTE 22+250) ¿Es este

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuero (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS			
						correcto?
			21	22+520	Puente	Existe Proyecto Preliminar (PTE 22+518.039) Y Forma E-7 (PTE 22+518) ¿Es este correcto?
			22	25+400	PSV	Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7
			23	26+650	PIV	Existe Proyecto Preliminar (PIV 26+650) Y Falta Forma E-7
			24	27+850	PIV	Existe Proyecto Preliminar (PIV 27+850) Y Falta Forma E-7
			25	28+090	Puente	Existe Proyecto Preliminar (PTE 28+090) Y Forma E-7 (PTE 28+100) ¿Es este correcto?
			26	28+300	Puente	Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuero (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS			
			27	28+840	PSV	Existe Proyecto Preliminar (PTE 28+840) Y Forma E-7 (PTE 28+850) ¿Es este correcto?
			28	29+100	Puente	Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7
			29	29+960	PIV	Existe Proyecto Preliminar (PIV 29+960) Y Falta Forma E-7
			30	32+580	PSV "Entronque San Rafael"	Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7
			31	33+420	Puente	Existe Proyecto Preliminar (PTE 33+420) Y Falta Forma E-7
			32	33+900	PIV Tecomalco	Existe Proyecto Preliminar (PIV 33+900) Y Falta Forma E-7
			33	35+690	Puente	Existe Proyecto Preliminar (PTE 35+690) Y

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuerón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS			
						Falta Forma E-7
			34	36+820	Puente	Existe Proyecto Preliminar (PTE 36+820) Y Falta Forma E-7
			35	37+100	Puente	Existe Proyecto Preliminar (PTE 37+100) Y Falta Forma E-7
			36	37+460	PIV	Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7
			37	39+860	Puente	Existe Proyecto Preliminar (PTE 39+855) Y Forma E-7 (PTE 39+855) ¿Es este correcto?
			38	40+550	Puente	Ok
			39	42+920	Puente La cuera	Existe Proyecto Preliminar (PTE 42+920) Y Falta Forma E-7
			40	43+510	PIV	Ok
			41	43+850	PIV	Ok

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuierón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS			
			42	44+625	Puente	Existe Proyecto Preliminar (PTE 44+625) Y Falta Forma E-7
			43	45+630	PIV	Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7
			44	46+040	Puente	Existe Proyecto Preliminar (PTE 46+040) Y Falta Forma E-7
			45	48+743	PSFC	Existe Proyecto Preliminar (PSVFFCC 48+50)ANT 1 y 2 Y Falta Forma E-7 ¿Es este correcto?
			46	51+740	Puente	Existe Proyecto Preliminar (PTE 51+749.362) Y Falta Forma E-7 ¿Es este correcto?
			47	52+140	Puente	Existe Proyecto Preliminar (PTE 52+140) Y Falta Forma

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higerón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS			
						E-7
			48	52+400	PIV	Ok
			49	53+750	PIV	Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7
			50	54+650	PIV	Ok
			51	55+585	PIV	Ok
			52	55+950	Puente Barranca Larga	Existe Proyecto Preliminar (PTE 55+950) Y Falta Forma E-7
			53	56+300	PIV	Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7
			54	57+085	PSV Jonacatepec	Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7
			55	57+770	PIV	Ok
			56	59+160	PIV	Ok
			57	59+700	PIV Chalcatzingo	Ok
			58	60+120	Puente	Existe Proyecto Preliminar (PTE 60+120) Y Falta Forma E-7
			59	60+800	PSV "Entronque Jantetelco"	Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuierón (Xicatlatcotla)"

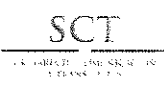
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS												
			<table border="1"> <tr> <td>60</td><td>24+400</td><td>Paso de fauna</td><td>Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7</td></tr> <tr> <td>61</td><td>28+800</td><td>Paso de fauna</td><td>Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7</td></tr> <tr> <td>62</td><td>55+600</td><td>Puente</td><td>Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7</td></tr> </table> Cabe mencionar que los planos preliminares de Estructuras entregados contienen poca información por lo que agradecemos nos indiquen ¿cuándo se entregará la información complementaria y planos completos y a detalle de estas estructuras? Favor de comentar. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i> <i>El Concesionario será responsable de desarrollar el Proyecto Ejecutivo de los Anteproyectos que proporcione la Secretaría.</i>	60	24+400	Paso de fauna	Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7	61	28+800	Paso de fauna	Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7	62	55+600	Puente	Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7
60	24+400	Paso de fauna	Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7												
61	28+800	Paso de fauna	Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7												
62	55+600	Puente	Falta Proyecto Preliminar Y Forma E-7												
67.	BASES GENERALES DE CONCURSO APÉNDICE 2 FORMATO 2.4	PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN	Pregunta: En el Formato 2.4 se solicita que la forma de presentación de la propuesta será de "forma individual para cada tramo carretero", entendiendo y conforme a las Bases Generales de Concurso en su punto 1.1 Definiciones refiere la definición de Tramo Carretero a: Tramo Carretero "I".- tramo que inicia en el Km 0+000 y concluye en el Km 8+550. Tramo Carretero "II".- tramo que inicia en el Km 8+550 y concluye en el Km 32+580. Tramo Carretero "III".- tramo que inicia en el Km 32+580 y concluye en el Km 60+850. Por lo que solicitamos que conforme lo estipulado en las Bases Generales de Concurso nos sea entregada la Forma E-7 dividida en los tramos antes señalados incluyendo en cada uno de ellos sus entronques y estructuras mayores. Favor de entregar. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de</i>												

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales) Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuerón (Xicatlacotla)"

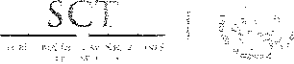
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Información. El catálogo de conceptos se presentará para un solo tramo con la longitud total de la Autopista.
68.	BASES GENERALES DE CONCURSO APÉNDICE 2 FORMATO 2.4	PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS	Pregunta: Solicitamos que las Formas E-7 de cada una de las Estructuras Mayores sean unificadas para cada uno de los tramos carreteros: Tramo Carretero "I".- tramo que inicia en el Km 0+000 y concluye en el Km 8+550. Tramo Carretero "II".- tramo que inicia en el Km 8+550 y concluye en el Km 32+580. Tramo Carretero "III".- tramo que inicia en el Km 32+580 y concluye en el Km 60+850. Ya que en CD No. 4 nos fue entregado el archivo: 1 Catálogos de conceptos preliminares que a su vez contiene el archivo: <u>Catálogo de conceptos Estructuras v1 18-jul-2013</u> el cual contiene 22 estructuras de las cuales nos faltan 30 estructuras más, para conformar el total de 62 estructuras relacionadas y entregadas en CD No.6, por lo que se facilitaría el manejo de la información si nos entregaran un compendio unificado de estructuras para cada tramo carretero. Favor de proporcionar. Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información. Se entregó el catálogo de conceptos para estructuras mayores, incluyendo la troncal, los entronques y consolidando los PIV's, PSV's y puentes respectivamente, para todo el tramo de la Autopista.
69.	BASES GENERALES DE CONCURSO	PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN	Pregunta: Reiterando a la pregunta 77 y 190 de la 2da. Junta de Información, solicitamos con urgencia las Especificaciones Técnicas Generales y/o Particulares para cada uno de los conceptos de obra por analizar, ya que en la mayoría de los conceptos necesitamos las mismas para ver los sus alcances y cotizar suministros de obra de acuerdo a estas. Favor de entregar. Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.
70.	BASES GENERALES DE CONCURSO	JUNTAS DE INFORMACIÓN	Pregunta: Solicitamos se reprogramen dentro del 1.4 Programa de Actividades del Concurso más Juntas Extraordinarias de Información en tanto no sea entregada la documentación total, principalmente Proyecto Preliminar y Ejecutivo y quedemos

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuero (Xicatlacotla)"

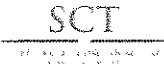
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			claros al 100% en los documentos, así como, respuestas a las preguntas pendientes y modificaciones a las Bases de Generales de Concurso. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
71.	BASES GENERALES DE CONCURSO	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	Pregunta: Respetuosamente solicitamos una prórroga en la fecha de presentación de las propuestas (técnica y económica) de 60 días, esta solicitud de prórroga se ve apoyada por la ausencia de la entrega de la totalidad de Anteproyectos (Proyectos Preliminares) y Proyecto Ejecutivo, así como de los Catálogos de Conceptos (Forma E-7) y Especificaciones Técnicas, requeridos para determinar adecuadamente nuestro presupuesto de oferta. <i>Respuesta: No se acepta su solicitud.</i>
72.	BASES GENERALES DE CONCURSO, NUMERAL 1.4, INCISO 16. FIRMA DE PLANOS, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS.	LEGAL	Pregunta: Con relación al evento de la <i>Firma de Planos, Anteproyectos y Proyectos Ejecutivos</i> programados para el 7 de octubre próximo, solicitamos respetuosamente el aplazamiento del evento mencionado; toda vez que aún existen bastantes planos pendientes de entregar. Adicionalmente en su respuesta a la pregunta No. 309 de la 2da. Junta de Información donde se responde qué <i>Los errores u omisiones que se detecten en los Proyectos y Anteproyectos, deberán ser informados a la Secretaría para que, en su caso, se hagan las adecuaciones necesarias a los catálogos de conceptos..</i> Por tal razón reiteramos nuestra petición para que el evento de Firma de Planos se prorrogue el tiempo necesario para la oportuna entrega del proyecto faltante y se cuente con el tiempo suficiente para la revisión y presentación de dudas, aclaraciones y comentarios según corresponda. <i>Respuesta: Se entregó en la Nota Aclaratoria No. 3 el nuevo Calendario de Actividades.</i>
73.	ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS, CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	TÉCNICO	Pregunta: ¿Qué procedimiento se deberá seguir en el caso de que las cantidades de obra y especificaciones de la Forma E-7 consideradas en la Propuesta, cambien al momento de la ejecución del proyecto y estas se incrementen provocando un aumento en el monto de construcción de las obras y difieran de la información contenida en los planos del Proyecto Ejecutivo y estas circunstancias afecten el equilibrio financiero del Concesionario? <i>Respuesta: Favor de remitirse a la última respuesta de la pregunta número 41 de esta Primera Junta Extraordinaria de</i>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuérón (Xicatlacotla)"	

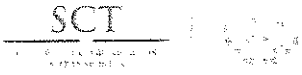
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>Información.</i>
74.	ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS, CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7)	TÉCNICO	Pregunta: Se solicita atentamente a la SCT, revise exhaustivamente la información contenida en la Forma E-7 y los planos de Anteproyecto y Proyectos Ejecutivos entregados a la fecha, con la finalidad de que <u>haya congruencia en el contenido de información entre ambos Documentos</u>. Ya que en respuestas a la pregunta No. 197 de la 2da. Junta de Información menciona: <i>"Entre el plano general de los Anteproyectos de estructuras mayores y el catálogo de conceptos, rige el catálogo de conceptos"</i>, así como, también a la respuesta a la pregunta No. 306 de la 2da. Junta de Información menciona: <i>"Los Participantes deberán preparar su Propuesta Económica con base en los catálogos de conceptos entregados por la Secretaría"</i>. Por tal motivo solicitamos nos aclaren como queda lo estipulado en el Apéndice 1 punto 2.4 Verificación de los Anteproyectos y Proyectos Ejecutivos de la Autopista. Que en su párrafo menciona lo siguiente: <i>Si los Participantes advierten en la información contenida en los Proyectos Ejecutivos entregados por la SCT y los Anteproyectos de la Autopista, en cualquier tiempo, antes o después de la fecha de firma de planos (referida en la Base 1.4) deberán hacerlo del conocimiento de la Secretaría, usando el "formato de preguntas, respuestas, sugerencias y aclaraciones" que se incluyen como Anexo 4.1 Apéndice 5 Apartado de Aspectos Legales de las Bases. La SCT informará a todos los Participantes, en su caso, respecto de las sugerencias aceptadas y la manera en que se incorporarán a los Proyectos Ejecutivos.</i> Favor de aclarar de qué manera se hace valido lo mencionado en el Apéndice 1 punto 2.4 si todas las dudas y comentarios relativos a los Anteproyectos y Proyectos Ejecutivos lo remiten a que el catálogo de conceptos (Forma E-7) rige sobre los planos. Favor de aclarar dichas incongruencias y comentar. Respuesta: En caso de que los Participantes detecten un error en los planos de Anteproyectos o Proyectos Ejecutivos, podrán hacerlo del conocimiento de la Secretaría para que se haga la aclaración pertinente en las Juntas de Información. Independientemente de que se corrijan o no dichos planos, la Propuesta Económica se elaborará tomando como punto de partida los catálogos de conceptos (forma E-7) y, en su caso, las Mejoras que el Participante

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuerón (Xicatlatcotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>podiera proponer.</i>
75.	ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS, CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	TÉCNICO	Pregunta: En el entendido que los Tramos Carreteros se construirán de acuerdo a los planos del Proyecto Ejecutivo, agradecemos comentar sobre lo siguiente: 66.1.- Es evidente que si existe incongruencia entre las cantidades de obra del Catálogo de Conceptos (Forma E-7) y los planos del Anteproyecto y Proyecto Ejecutivo, es un riesgo para el Licitante cotizar con las cantidades de obra de la Forma E-7, ya que cualquier variación a la alza incrementará el monto del proyecto afectando el equilibrio financiero Concesionario. Al respecto se pregunta: ¿Qué mecanismo implementará la SCT para reconocer los incrementos en las cantidades de obra de la Forma E-7 y el consecuente aumento en el monto de construcción de los Tramos Carreteros del Proyecto toda vez que la Propuesta se basa en la Forma E-7 y no existe congruencia entre este documento y los planos del Anteproyecto y proyecto Ejecutivo? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la última respuesta de la pregunta número 41 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i> 66.2.- Agradecemos que la respuesta a la pregunta anterior, no se limite a comentar : "<i>Los Participantes deberán preparar su Propuesta Económica con base en los catálogos de conceptos entregados por la Secretaría</i>", ya que lo anterior no resuelve la inquietud planteada y deslinda a la SCT de toda responsabilidad de la entrega completa y congruente de la Forma E-7 y los planos del Anteproyecto y Proyecto Ejecutivo. Favor de comentar, en qué fecha la Secretaría podrá entregar la Forma E-7 congruente con los planos del Anteproyecto y Proyecto Ejecutivo ? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
76.	2A JUNTA DE INFORMACIÓN, PREGUNTA NO. 130	TÉCNICO/ECONÓMICA	Pregunta: A la solicitud planteada: "<i>Agradeceremos, que sea entregado a los licitadores el calendario de liberación del Derecho de Vía dada la muy alta relevancia que tiene disponer de esta información para una correcta valoración del importe de construcción...</i>", la respuesta de la SCT fue la siguiente: <i>Dicha información se entregará exclusivamente al Concursante Ganador.</i> Al respecto, es importante resaltar que si la Secretaría no entrega el derecho de vía liberado de forma completa, se pone en riesgo la planeación que se presente en la licitación. Por

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuierón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			ejemplo el proyecto de Terracerías, cuyo diseño de curva masa puede considerar compensaciones de cortes de un sub-tramo no liberado a otro sub-tramo liberado. En este caso se tendría la necesidad de obtener material de cualquier fuente que puede estar a una distancia considerablemente mayor a la del corte compensado, incrementando con esto los costos de construcción. Por tal razón, agradecemos sus comentarios respecto a : 67.1.- ¿Cuál es el sustento técnico y legal para que la SCT considere que esta información no es relevante en la licitación y que solamente se entregará al Licitante Ganador ? <i>Respuesta: Es responsabilidad de la Secretaría liberar el derecho de vía para la Autopista, por lo que cualquier retraso al respecto se resolverá conforme a lo establecido en el Título de Concesión.</i> 67.2.- ¿Cuál será el procedimiento que la SCT empleará para reconocer sobrecostos por situaciones como la planteada en el párrafo superior respecto a la falta de entrega del total del derecho de vía liberado ? <i>Respuesta: Favor de referirse a los procedimientos establecidos en la Condición Trigésima Séptima del Título.</i> 67.3.- Solicitamos respetuosamente a la Secretaria no limitar la respuesta a una simple frase que no resuelva la inquietud planteada como por ejemplo: "No se acepta su propuesta", "Apegarse a las bases", etc. <i>Respuesta: No es aceptable su observación.</i> Dado que la liberación del derecho de vía al 100%, es una responsabilidad de la SCT y ajena a la voluntad y responsabilidad de la Concesionaria, solicitamos atentamente : 67.4.- El reconocimiento y pago de los sobrecostos al Concesionario por situaciones que deriven de la falta de entrega de la liberación del derecho de vía y que afecten la planeación de la construcción de los Tramos Carreteros de proyecto. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta a la pregunta 67.2 anterior.</i> 67.5.- La inclusión en el Título de Concesión de un numeral o Condición que contemple el caso de la pregunta anterior. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta a la pregunta 67.2 anterior.</i>
77.	ANEXO 26	LEG/ TEC/ FIN	Pregunta: Favor de aclarar la fecha de entrega del Anexo 26 "Procedimiento de Revisión", del Título de Concesión.

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuerón (Xicatlacotla)"

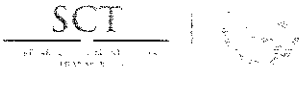
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
78.	TÍTULO DE CONCESIÓN, SEGUNDA JUNTA, PREGUNTA 16	LEG	Pregunta: Favor de aclarar el mecanismo en que la Concesionaria recuperará la inversión de montos adicionales requeridos por el Proyecto por causas o incidentes ajenos a la responsabilidad de la Concesionaria. <i>Respuesta: No es clara la pregunta. En caso de que el Participante se refiera a incidentes provocados por caso fortuito o fuerza mayor, se aplicará el procedimiento de Revisión contenido en el Anexo 26 del Título de Concesión. Favor de remitirse a la última respuesta de la pregunta número 41 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
79.	TÍTULO DE CONCESIÓN, CONDICIONES SEGUNDA Y CUADRAGÉSIMA QUINTA, ANEXO 5 SEGUNDA JUNTA, PREGUNTAS 130, 241	LEG / TEC / FIN	Pregunta: En vista que los conceptos de construcción (así como las condiciones de los potenciales otorgantes del Financiamiento) de la propuesta económica deben considerar un elemento tan importante como el estatus de Derecho de Vía, insistimos en contar con un informe sobre dicho estatus, así como con el calendario de entrega. Asimismo, agradeceremos se aclare el estatus de cada uno de los permisos y autorizaciones enumerados en la Condición Cuadragésima Quinta. <i>Respuesta: Respecto del derecho de vía, favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 67.1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información. Se entregó en el disco número 9, la actualización del estatus de permisos.</i>
80.	TÍTULO DE CONCESIÓN, CONDICIÓN CUADRAGÉSIMA QUINTA	LEG / TEC	Pregunta: Favor de aclarar qué parte será responsable de los eventuales permisos adicionales que pueda requerir la Concesionaria para llevar a cabo la construcción (vgr. Concesiones de la Comisión Nacional del Agua, PEMEX, CFE, etc.). <i>Respuesta: La Concesionaria será responsable de obtener los permisos requeridos, salvo los indicados en la Condición 45.1 del proyecto de Título de Concesión.</i>
81.	TÍTULO DE CONCESIÓN, CONDICIÓN 2.2(B), SEGUNDA JUNTA, PREGUNTAS 131 Y 229	LEG	Pregunta: Insistimos se aclare que la Secretaría sea responsable de cubrir o resolver las consecuencias derivadas de posibles reclamaciones producidas o que se produzcan como consecuencia de la liberación del Derecho de Vía entregado al Concesionario, ya que éste último no cuenta con facultad coercitiva ni fuerza pública para ejercer sobre posibles

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuierón (Xicatlacotla)"

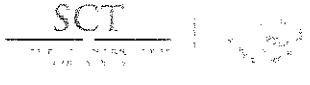
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			levantamientos o contingencias sobre los inmuebles liberados. Respuesta: <i>La SCT solo será responsable de la indemnización a los afectados por la liberación del Derecho de Vía, en los términos del inciso 2.2. b) de la Condición Segunda del Proyecto de Título de Concesión.</i>
82.	TÍTULO DE CONCESIÓN, CONDICIÓN TRIGÉSIMA NOVENA	LEG	Pregunta: A fin de cuantificar los riesgos presupuestales y de Financiamiento, favor de aclarar parámetros objetivos mínimos por virtud de los cuales la Secretaría llevaría a cabo la indemnización a la Concesionaria por rescate de la Concesión. Respuesta: <i>En caso de Rescate deberá estarse a lo establecido en la Condición Trigésima Novena del Proyecto de Título de Concesión.</i>
83.	FORMA E-7, 2A JUNTA DE INFORMACIÓN, PREGUNTA 240	LEG/TEC	Pregunta: Favor de indicar el monto total con que se contará para la mitigación y cumplimiento ambiental. Respuesta: <i>En el catálogo de conceptos de la troncal de la Autopista se incluye una partida de mitigación ambiental, misma que cada Participante deberá presupuestar, considerando además la obligación de cumplir todo lo establecido en la Manifestación de Impacto Ambiental, el Estudio Técnico Justificativo, sus autorizaciones y el Título de Concesión respectivos.</i>
84.	TÍTULO DE CONCESIÓN, CONDICIONES 21.3 Y 22.3. 2A JUNTA DE INFORMACIÓN, PREGUNTAS 65 Y 66.	LEG/ FIN	Pregunta: Favor de confirmar si los sobrantes de los fondos constituidos para pagos del Ingeniero Independiente y del Supervisor Externo de Operación podrán ser dispuestos libremente por la Concesionaria. Respuesta: <i>Al término de la Concesión, cualquier remanente de dichos fondos será reintegrado a la Concesionaria.</i>
85.	TÍTULO DE CONCESIÓN, CONDICIÓN TRIGÉSIMA QUINTA, ÚLTIMO PÁRRAFO. 2A JUNTA DE INFORMACIÓN, PREGUNTA 280	LEG	Pregunta: En virtud de la respuesta 280, considerar las excepciones del mismo título (vgr. Por responsabilidad de la Secretaría) dentro de la renuncia de la Concesionaria a reclamar incluida en el último párrafo de la Condición Trigésima Quinta. Respuesta: <i>No se entiende su propuesta. Favor de aclarar.</i>
86.	ANEXO 15 2A JUNTA DE INFORMACIÓN, PREGUNTA 127	LEG/ FIN	Pregunta: Una repartición de ingresos brutos conforme a lo planteado en el Anexo 15 podría traducirse en una insuficiencia para cubrir el servicio de la deuda conforme a los Financiamientos, por constituirse el Fondo de Obras de Modernización No Programadas. Insistimos se considere que los Ingresos Diferenciales sean el remanente de ingresos una vez que se cubierto hallan los impuestos, contribuciones y servicio de la deuda por el periodo que corresponde. Respuesta: <i>No se acepta su propuesta.</i>

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuerón (Xicatlacotla)"	

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
87.	DOCUMENTO 3. RESUMEN DE GESTIÓN DE PERMISOS"	MEDIO AMBIENTE	Pregunta: De acuerdo al "Documento 3. Resumen de gestión de permisos", entregados en la 1a Junta de Información, favor de actualizar el estado de los permisos que se presentan en tal documento. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 79 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
88.	DOCUMENTO 3. RESUMEN DE GESTIÓN DE PERMISOS	MEDIO AMBIENTE	Pregunta: En el Documento 3. Resumen de gestión de permisos, entregados en la 1a junta de Información, No se incluye estado que guardan las gestiones referentes al Cambio de Uso de Suelo Forestal, favor de indicar su estado y en que tramos ya se está gestionando o se han obtenido tal autorización. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 79 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
89.	CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7)	MEDIO AMBIENTE	Pregunta: Se solicita aclarar cómo se consideraran los costos que se deriven del cumplimiento de condicionantes que se generen de las autorizaciones en materia de Cambio de Uso de Suelo que resulten del proyecto, ya que no se incluye ningún concepto en el catálogo (Forma E-7). Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 83 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
90.	CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7)	MEDIO AMBIENTE	Pregunta: Dentro del Documento Catálogo de Conceptos Troncal v1. En el Concepto No. 147, referente a revegetación de taludes, no se especifica la cantidad de obra. Se solicita proporcionar el dato, ya que dentro del "Programa de restauración y mejoramiento de suelos" que es referido en este concepto no se especifica ninguna cantidad. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
91.	CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7)	MEDIO AMBIENTE	Pregunta: Dentro del Documento Catálogo de Conceptos Troncal v1. En el Concepto No. 148, se especifica <u>"Ejecutar las demás medidas de mitigación ambiental establecidas en el MIA, los términos y condicionantes de su Resolutivo, incluyendo la entrega de informes de cumplimiento ambiental a SEMARNAT."</u> Sin embargo a la fecha no se cuenta con el Resolutivo en materia de impacto ambiental, por lo que se desconocen los términos y condicionantes que la SEMARNAT establecerá para el proyecto, por lo que se solicita se aclaren los

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higerón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			alcances de este concepto y se proporcionen las especificaciones particulares para el mismo, a fin de considerar los costos requeridos. <i>Respuesta: Los alcances de estos trabajos son que la Concesionaria estará obligada a cumplir lo establecido en la MIA, sus programas ambientales y el resolutivo ambiental que ya se obtuvo recientemente, así como lo establecido en el Estudio Técnico Justificativo que se incluyó en el disco No. 7 y su autorización.</i>
92.	PROYECTO DE ESTRUCTURAS	TEC.	Pregunta: En la lista de estructuras mayores se siguen indicando las estructuras PIV "Entronque del Sol" km 0+000 y Puente "Entronque del Sol" km 0+350, sin embargo dichos sitios no existen dentro del Entronque, toda vez que entendemos que la autopista y el Entronque del Sol, comienzan en el km 0+800. Solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar lo anterior. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
93.	PROYECTO DE ESTRUCTURAS	TEC.	Pregunta: De acuerdo al último anteproyecto geométrico recibido del "Entronque del Sol", existirían tres nuevas estructuras: PIV km 50+265.50, PIV 50+668.00 (Cruce con la Autopista del Sol) y Puente km 50+960, ¿es correcta nuestra apreciación? En caso de ser así, favor de informar cuándo se entregarán los anteproyectos correspondientes a dichas estructuras. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
94.	PROYECTO DE ESTRUCTURAS	TEC.	Pregunta: No se cuenta con el anteproyecto de las siguientes estructuras: PSV km 25+400, PIV km 28+840, Puente km 29+100, PIV km 37+460 y PIV km 45+630, favor de informar cuándo se entregarán. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
95.	PROYECTO DE ESTRUCTURAS	TEC.	Pregunta: Debido a la modificación del trazo del km 54+173 al punto final, se eliminarían las estructuras: PIV km 54+650, PIV km 55+585, Puente km 55+600, Puente Barranca Larga km 55+950, PIV km 56+300, PSV Jonacatepec km 57+085, PIV km 57+770, PIV km 59+160, PIV Chalcatzingo km 59+700 y Puente km 60+120 ¿es correcta nuestra apreciación? <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la</i>

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuero (Xicatlacotla)"

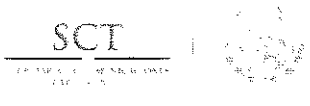
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
96.	PROYECTO DE ESTRUCTURAS	TEC.	Pregunta: De acuerdo a la lista de estructuras incluida en el apartado de procesos electrónicos del tramo modificado, se generan nuevas estructuras: PIV km 53+750, PIV km 54+650, PIV km 55+968, Puente km 56+310, Puente km 56+815, PSV km 57+670, PIV km 57+965, PIV km 58+920, PIV km 59+620 y PIV km 59+875, de las cuales no se tienen planos de anteproyecto, favor de informar cuándo se entregará dicha información técnica. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
97.	PROYECTO DE ESTRUCTURAS	TEC.	Pregunta: De acuerdo al dibujo conceptual recibido del Entronque "Jantetelco", existirían tres nuevas estructuras: PIV km 60+077, PSV 60+387.65 (Cruce con la carretera Cuautla - Izucar de Matamoros) y Puente km 60+914, ¿es correcta nuestra apreciación? En caso afirmativo, favor de informar cuándo se entregarán los anteproyectos correspondientes. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
98.	PROYECTO GEOMÉTRICO	TEC.	Pregunta: Favor de informar cuándo se entregarán los anteproyectos completos de los Entronques "Autopista del Sol" y "Jantetelco". En el caso del Entronque "Autopista del Sol" se dibujan dos Ramas Eje 11, solicitamos respetuosamente a la Convocante, nos aclare cuál es la que se considerará. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
99.	PROYECTO GEOMÉTRICO	TEC.	Pregunta: Con base en todas las preguntas anteriores, solicitamos respetuosamente a la Convocante, nos entregue la lista de estructuras definitivas ya que la proporcionada en la pasada 2da Junta de Información no coincide con el número de estructuras indicadas en los planos de proyecto. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
100.	ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS	TEC.	Pregunta: Debido a la modificación del trazo de la troncal y la reubicación de los entronques Del Sol y Jantetelco, así como el requerimiento de nuevas estructuras, harían falta los siguientes estudios de mecánica de suelos: PIV km 50+265.50 Entronque del Sol

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuérón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			• PIV km 50+668.00 Entronque del Sol • Puente km 50+960.00 Entronque del Sol • PIV km 6+390.00 • PIV km 8+500. Entronque Jojutla • Paso de Fauna km 24+400.00 • PSV km 25+400.00 • PIV km 26+650.00 • PIV km 27+850.00 • Paso de Fauna km 28+800.00 • PIV km 28+840.00 • Puente km 29+100.00 • PIV km 53+750.00 • PIV km 55+968.00 • Puente km 56+310.00 • Puente km 56+815.00 • PSV km 57+670.00 • PIV km 57+965.00 • PIV km 58+920.00 • PIV km 59+620.00 • PIV km 59+875.00 • PIV km 60+077.00 Entronque Jantetelco • PSV km 60+387.65 Entronque Jantetelco • Puente km 60+914.00 Entronque Jantetelco Solicitamos respetuosamente a la Convocante, nos proporcionen dichos estudios. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i> <i>Los Anteproyectos de estructuras mayores modificadas, se adaptaron tomando en cuenta la geotecnia y mecánica de suelos que se tiene en la zona del proyecto, por lo que no se realizaron sondeos de mecánica de suelos adicionales.</i>
101.	PAVIMENTO DE LOS ENTRONQUES JOJUTLA Y CUAUTLA	TEC.	Pregunta: En el anteproyecto geométrico de los entronques Jojutla y Cuautla del pasado 29 de agosto, se utiliza una estructura de pavimento de 52 cm de espesor (10 de carpeta asfáltica, 20 de base hidráulica y 20 de sub-base hidráulica). Por favor indicar si esto será así o si se deberá considerar en los entronques la nueva estructura de pavimento autorizada para la troncal, de 41 cm de espesor (8 de carpeta asfáltica, 12 de base asfáltica y 21 de base hidráulica). Respuesta: <i>Se debe considerar la estructura de pavimento para la troncal de la Autopista y para las gazas de los</i>

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuérón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>entronques, entregada en el disco No. 6, incluyendo el tramo de troncal de los entronques; que es con 8 cm de carpeta asfáltica, 12 cm de base asfáltica y 20 cm de base hidráulica.</i>
102.	BANCOS DE MATERIALES PARA PAVIMENTOS	TEC.	Pregunta: Por favor indicar cuál de los estudios de calidad de bancos de materiales de pavimentos es el correcto, el de "Agregados y Pavimentos del Sur" o el de "Los Cerritos", ya que ambos tienen exactamente los mismos parámetros de calidad, lo que consideramos es muy difícil que ocurra, debido a la naturaleza distinta de los materiales. De ser correcta nuestra apreciación, solicitamos respetuosamente a la Convocante, nos proporcione el estudio de calidad faltante. Respuesta: <i>Se deben remitir al último estudio de bancos de materiales, el cual fue entregado en el disco No. 6 y complementado en el disco número 11.</i> <i>La calidad de los materiales tanto para el banco "Los Cerritos" y "Agregados y Pavimentos del Sur" cumplen con los parámetros de calidad, solo que no se anexo el reporte de laboratorio correcto, por lo cual se anexan estos reportes de laboratorio. (Esto se puede verificar en los archivos de Excel Banco carpeta los cerritos, Banco Carpeta Pav. Sur, Banco Base los cerritos, Banco Base Pav. Sur, Marshall Los cerritos, Marshall Pav. del Sur.)</i>
103.	BANCOS DE PRÉSTAMOS PARA TERRACERÍAS	TEC.	Pregunta: Con base en los estudios de calidad de los bancos de préstamo para terracerías, el material de los bancos Km 8+500 D/D 1500m, Km 12+000 D/I 600m, Km 17+500 D/I 500m y Km 40+000 D/I 2500m, no cumple con la calidad de la normativa SCT para utilizarse en capa subrasante (principalmente en lo que respecta al índice de plasticidad). No obstante lo anterior, el proyecto geométrico si los contempla para la conformación de dicha capa. ¿Hay que considerar alguna mejora (mezcla) y/o tratamiento del material de dichos bancos para poder utilizarlo en la capa subrasante? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i> <i>La calidad de los bancos de préstamo para terracerías en cuestión al índice de Plasticidad cumple para dos frentes de ataque de los tres considerados por lo cual se recomienda utilizar estos frentes de ataque que si cumplen con la normativa SCT. Esto se puede verificar en el archivo de Excel "Calidades Bancos Terr", incluido en el disco número 11</i>
			<i>recomienda utilizar estos frentes de ataque que si cumplen con la normativa SCT. Esto se puede verificar en el archivo de Excel "Calidades Bancos Terr", incluido en el disco número 11</i>

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuerón (Xicatlacotla)"

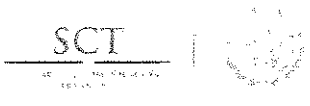
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
104.	GENERAL	TEC	Pregunta: Se solicita posponer la fecha de presentación de oferta vigente actualmente al menos en 3 semanas a partir de la fecha de la entrega de la información y documentación pendiente, para tener oportunidad de hacer la revisión correspondiente. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 71 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
105.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN CONDICIÓN TERCERA	ECO	Pregunta: Se solicita confirmar que el Fondo para Contingencias del Derecho de Vía, al formar parte del Monto Total de Inversión, podrá ser constituido mediante recursos provenientes del financiamiento. Respuesta: <i>Se confirma.</i>
106.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN CONDICIÓN TERCERA	ECO	Pregunta: Se solicita aclarar el alcance del Fondo para Contingencias del Derecho de Vía ya que de manera enunciativa y no limitativa se establecen ciertos conceptos considerados como contingencias y consideramos importante delimitar a mayor detalle el concepto. Respuesta: <i>No procede su solicitud.</i>
107.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN CONDICIÓN OCTAVA	ECO	Pregunta: Se solicita confirmar que el Fondo para Obras Adicionales podrá ser constituido mediante recursos provenientes del financiamiento. Respuesta: <i>Se confirma.</i>
108.	MODELO DE TÍTULO DE CONCESIÓN. CONDICIONES 5.1.;7.1.; Y, 10.1.	TEC	Pregunta: Sometemos consideración de la Secretaría el no prever fechas fijas respecto del Inicio y Terminación de la Construcción y el Inicio de Operación sino referirlas a plazos determinados. Respuesta: <i>No se acepta su propuesta.</i>
109.	SEGUNDA JUNTA DE INFORMACIÓN – PREGUNTA 157	TEC	Pregunta: ¿Cuál es el servicio que se brindará en el área de atención al cliente? Respuesta: <i>Se recibirán reportes de incidentes y quejas, además de la información proporcionada en la página web. Los reportes se recibirán de manera remota en la Plaza de Cobro (por teléfono o correo); además se deberá disponer de un módulo de atención al cliente para atención personal, en el parador integral de servicios.</i>
110.	DISCO 4 CARPETA 1. CATALOGO DE CONCEPTOS PRELIMINAR. CATALOGO DE CONCEPTOS TRONCAL. PESTAÑA 1, PARTIDAS,	TEC	Pregunta: En qué fecha se entregará la E-7 referente a las Plazas de cobro mencionadas en el Índice del catálogo de conceptos incluido en el Disco 4. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de</i>

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuero (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	A14.		<i>Información.</i>
111.		TEC	Pregunta: La SCT ya tiene los términos del convenio de convivencia con CAPUFE? Si es afirmativo, ¿cuáles son sus alcances? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información. Los convenios propuestos en el Anexo 8 del Título de Concesión son modelos que deberán conciliarse con los Concesionarios de las autopistas adyacentes.</i>
112.		TEC	Pregunta: ¿En qué fecha se entregará la E-7 de las 32 estructuras que están pendientes? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
113.		TEC	Pregunta: En qué fecha se entregará la E-7 referente a los entronques: - Entronque con la autopista del sol - Entronque Jojutla - Entronque San Rafael. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
114.		TEC	Pregunta: Favor de confirmar que el tiempo máximo para garantizar el acceso a cualquier tipo de servicios en la autopista es de 30 minutos. Respuesta: <i>No es correcta su apreciación. Existirán servicios, como la atención al cliente, que deben ser inmediatos, así como tiempos diferentes para cumplir las diversas obligaciones de la Concesión; por lo que se estará sujeto a lo establecido en el Título de Concesión y sus anexos.</i>
115.	ANEXO 11 DEL TÍTULO DE CONCESIÓN. PÁG. 109. Y E-7 TRONCAL ESPECIFICACIÓN A07 SISTEMA INTELIGENTE DE TRANSPORTE. CONCEPTO 157	TEC	Pregunta: Favor de confirmar que los 2 vehículos tipo ambulancias no se requiere que sean propiedad del concesionario como lo indica el Anexo 11 del Título de Concesión en la pág. 109, así como de corregir la cantidad de vehículos de asistencia en carretera que mencionan en la E-7 Troncal, A07 Sistema Inteligente de transporte, concepto 157. Respuesta: <i>Es correcta su apreciación. No se requiere que las ambulancias sean propiedad del concesionario, sin embargo lo que sí se requiere es que el nivel de servicio al usuario sea el adecuado. Se deben contar con al menos dos (2) ambulancias disponibles.</i>

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuérón (Xicatlacotla)"	

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
116.	FORMATO E-7	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta se entregue el catálogo completo. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
117.	PROYECTO GENERAL	CASETAS	Pregunta: ¿Pueden definir el número de casetas, vías de cobro y método de pago en cada punto de cobro? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 15 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
118.	BASES GENERALES	IMPUESTOS	Pregunta: Con referencia al modelo económico, en caso de aprobarse la nueva reforma hacendaria posterior a la presentación de la oferta. ¿Existirá un mecanismo de compensación en el anexo 26 Procedimiento de revisión (Falta por entregar) que permita mantener la rentabilidad del proyecto presentado? Respuesta: <i>No, favor de remitirse al inciso 1.13.1.3 del Apéndice 2 de Aspectos Económicos y Financieros de las Bases Generales.</i>
119.	ANEXO 13 DEL TÍTULO DE CONCESIÓN	TARIFAS	Pregunta: ¿Hay contemplado una tarifa preferente para residentes de la zona? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta a la pregunta 247 de la Segunda Junta de Información.</i>
120.	ANEXO 13 DEL TÍTULO DE CONCESIÓN	TARIFAS	Pregunta: ¿Las tarifas del anexo 13 Bases de regulación tarifaria" son máximas o fijas? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta a la pregunta 247 de la Segunda Junta de Información.</i>
121.	ANEXOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN	ANEXOS	Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta los anexos faltantes 14, 20,21, (24 y 25 no coinciden los nombres. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
122.	BASES GENERALES	FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS	Pregunta: Teniendo conocimiento de las nuevas fechas entregadas el día 30 de Agosto, solicitamos de la manera más atenta plazo de 45 días a partir de la entrega del 100 % de toda la información. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 71 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
123.		ECO.	Pregunta: ¿El proyecto entregado en la Segunda Junta de Aclaraciones sustituye al que se encuentra anexo a las Bases de Licitación?

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuierón (Xicatlatocla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>Respuesta: El Proyecto Ejecutivo de la troncal, se sustituye por el entregado en la carpeta "Proy Ejecutivo Troncal" del disco número 11.</i> <i>Los Anteproyectos y Proyectos Ejecutivos de entronques entregados en el disco número 8, sustituyen los entregados en discos anteriores.</i> <i>El resto de la información entregada en los discos no sustituye lo anterior, sino que lo complementa.</i>
124.		ECO.	Pregunta: Debido a que el Proyecto entregado en la Segunda Junta de Aclaraciones está incompleto, solicitamos la Entrega del mismo ya que a la fecha no se cuenta con él. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
125.		ECO.	Pregunta: Solicitamos la Entrega de los Catálogos de Conceptos Completos ya que a la fecha no se cuenta con los mismos. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
126.		ECO.	Pregunta: Derivado de que a la fecha no se ha entregado la información completa, solicitamos una prórroga de 30 días a partir de la entrega de dicha información. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 71 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
127.	TÍTULO DE CONCESIÓN	PAGO INICIAL	Pregunta: En caso de Pago Inicial, habrá que considerar factor de actualización entre el momento de presentación de la propuesta y el momento que efectivamente se efectúe dicho Pago Inicial. <i>Respuesta: No es necesario actualizarlo.</i>
128.	TÍTULO DE CONCESIÓN	SUBVENCIÓN	Pregunta: En caso de Subvención, habrá que considerar factor de actualización entre el momento de presentación de la propuesta y el momento que efectivamente libre dicha subvención. <i>Respuesta: La Subvención se actualizará en los términos que se establezcan en el Convenio de Aportaciones.</i>
129.	ANEXO 3 DEL TÍTULO DE CONCESIÓN	FORMATO DE SOLICITUD DE EMISIÓN DEL AVISO DE INICIO DE OPERACIÓN.	Pregunta: En el punto 6 del citado formato se establece que la Concesionaria ha de manifestar que se obliga a exhibir cuando se requiera, como parte del Capital de Riesgo y los Financiamientos, las cantidades que correspondan del Fondo para Contingencias del Derecho de Vía. Respetuosamente solicitamos confirmación que se deberá exhibir sólo las

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuérón (Xicatlatcotla)"

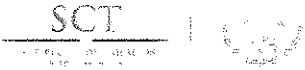
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			cantidades correspondientes al Fondo de Contingencias de Derecho de Vía que no hayan sido utilizadas previamente del Fondo de Contingencias de Derecho de vía de 80 millones de pesos, que la concesionaria se obliga a constituir inicialmente. Respuesta: <i>Se confirma su apreciación y se realizará la modificación correspondiente al formato.</i>
130.	ANEXO 3 DEL TÍTULO DE CONCESIÓN	FORMATO DE SOLICITUD DE EMISIÓN DEL AVISO DE INICIO DE OPERACIÓN.	Pregunta: En el punto 7 del citado formato se establece que la Concesionaria ha de manifestar que se obliga a exhibir cuando se requiera, como parte del Capital de Riesgo y los Financiamientos, las cantidades que correspondan del Fondo para Contingencias de Obras Adicionales. Respetuosamente solicitamos confirmación que se deberá exhibir sólo las cantidades correspondientes al Fondo de Contingencias para Obras Adicionales que no hayan sido utilizadas previamente del Fondo de Contingencias para Obras Adicionales de 170 millones de pesos, que la concesionaria se obliga a constituir inicialmente. Respuesta: <i>Se confirma su apreciación y se realizará la modificación correspondiente al formato.</i>
131.	ANEXO 8 DEL TÍTULO DE CONCESIÓN		Pregunta: En el punto 1.3 del citado Anexo se establece que el criterio general para la definición de las áreas bajo la responsabilidad del ccesionario, se deberá considerar que todo aquello que sea construido por la Concesionaria estará bajo su responsabilidad, lo cual incluye los procesos de conservación y mantenimiento, seguros del usuario y de la vía, operación y explotación. Respetuosamente solicitamos confirmación de que no estará bajo la responsabilidad del concesionario, y por tanto no será responsabilidad de la concesionaria, el mantenimiento y conservación, seguros, operación y explotación de los siguientes elementos: la ciclovía, los dispensarios, los centros deportivos y los servicios afectados (CFE, PEMEX, TELMEX.....). Respuesta: <i>Se confirma que no estará bajo la responsabilidad del Concesionario los elementos que no queden afectos a la Concesión, tales como obras sociales o instalaciones pertenecientes a terceros.</i>
132.	ANEXO 10-B DEL TÍTULO DE CONCESIÓN		Pregunta: En el punto "4.1. Reserva de fondos para el pago del Supervisor Externo de Operación y el Dictaminador de Accidentes Graves" de Anexo 10-B del Título de Concesión establece que "El monto que se deberá reservar para el pago:(i) del Supervisor Externo de Operación; y (ii) del Dictaminador de Accidentes Graves será de \$'000,000.00 (_____ pesos M. N.) anuales, a valor de octubre

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuero (Xicatlatotla)"

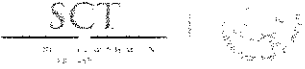
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			del 2013, que deberán aparecer como parte de los gastos de operación" favor de confirmar el importe que se debe reservar por estos conceptos. <i>Respuesta: Para el Supervisor Externo de Operación, será una cantidad de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos m.n.) más el IVA correspondiente, actualizados anualmente conforme al INPC. Para el Dictaminador de Accidentes Graves, será una cantidad de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos m.n.) más el IVA correspondiente, actualizados anualmente conforme al INPC. Se ha realizado la modificación correspondiente en el Proyecto de Título de Concesión.</i>
133.	ANEXO 19 DEL TÍTULO DE CONCESIÓN	CONSTITUCIÓN DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO. FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO	Pregunta: Se establece que la Concesionaria otorgará una fianza la cual garantice el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Concesión, por monto equivalente al 30% del coste total del presupuesto de Operación y Mantenimiento del primer año de operación de operación de la autopista, mientras que en el formato de fianza reflejado en el anexo 19 del Título de Concesión el importe que aparece reflejado es el 30% del coste de operación y Mantenimiento rutinario o menor. Respetuosamente solicitamos confirmación del monto de la citada fianza para garantizar el cumplimiento de la concesionaria será de 30% del coste de operación y mantenimiento rutinario o menor, tanto en la póliza inicial como en las renovaciones de los años siguientes. <i>Respuesta: Se confirma que el monto de la Fianza de Cumplimiento es el establecido en el Anexo 19 (Formatos de Fianzas). Se modificará el Proyecto de Título de Concesión para que refleje lo citado anteriormente.</i>
134.	ANEXO 13 DEL TÍTULO DE CONCESIÓN		Pregunta: Atendiendo a las tarifas establecidas en el anexo 13 para las categorías camión de 5 a 6 ejes y camión de 7 y más ejes se ruega confirmar que las tarifas son 6,55 \$/km y 8,01\$/km respectivamente. Atendiendo a la tarifa dada en dicho anexo la tarifa total para toda la autopista (61,7 km) tendría que tener un coste para los camiones de 5 a 6 ejes de 6,55\$/km X 61,7 km = 404,14\$ y para los camiones de 7 ejes y más la tarifa es de 8,01 \$/km X 61,7 KM = 494,22 \$. Ambos resultados difieren del resultado total establecido en el anexo 13 de 370,2 \$ para los Camiones de 5 a 6 ejes y un total de 493,6 \$ para los camiones de 7 y más ejes. Se ruega que expliquen a que se debe dichas diferencias. <i>Respuesta: Se modificará el anexo 13 a fin de corregir lo</i>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuierón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>anterior, la tarifa para camión 5 a 6 ejes es de \$6.55/km y la tarifa para camión de 7 ejes y más es de \$8.00/km.</i>
135.	ANEXO 13 DEL TÍTULO DE CONCESIÓN		Pregunta: Atendiendo al anexo 13 sería posible establecer tarifas dependiendo de la hora siempre y cuando la media ponderada horaria no supere las establecidas en el anexo 13. Respuesta: <i>No se acepta su propuesta, las tarifas establecidas nunca podrán rebasar el límite establecido en el anexo 13.</i>
136.	BASES DE LICITACIÓN	PROGRAMA DE ACTIVIDADES	Pregunta: Con fecha 25-7-2012 ha sido publicado el anuncio de la licitación en Compranet por parte de SCT para la "Revisión y complemento del proyecto ejecutivo de la autopista siglo XXI tramo Jantetelco-Xicatlacotla" con código de expediente 426169, donde se refleja que la fecha de comienzo del contrato será el 20 de agosto y de finalización el 20 de octubre. Respetuosamente solicitamos que sea entregada a los licitadores el resultado de dicha revisión y, con objeto de tener tiempo para analizar esta nueva documentación, respetuosamente solicitamos una prórroga en la fecha de presentación de las propuestas (técnica y económica) de 40 días desde la entrega de la revisión y complemento del proyecto. Esta solicitud de prórroga también se ve apoyada por la ausencia del Anexo 20: Seguros a cargo de la Concesionaria, del Anexo 21: Contrato de Fideicomiso de Administración, ambos del Título de Concesión, el Convenio de Aportaciones de FONADIN, en caso de subvención, el Apéndice 6: Metodología de Evaluación por Puntos y Porcentajes y su anexo, de las Bases Generales de Concurso, la Forma E7 consolidada, así como de la información referen al convenio que se celebrara con el concesionario actual (CAPUFE) y los alcances para la construcción de casetas auxiliares en el tramo de conexión de la carretera Cuernavaca – Acapulco, todos estos documentos son requeridos para determinar adecuadamente nuestro presupuesto de oferta. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 y a la respuesta de la pregunta número 71 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
137.	APÉNDICE 1 APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS	TÉCNICO	Pregunta: Haciendo referencia a la pregunta No. 4 del FORMULARIO SEGUNDA JUNTA DE INFORMACIÓN 29-08-2013, donde se hace mención a lo siguiente: ¿Es obligatoria la forma de pago con tarjeta de crédito y/o débito, o solo con el tele peaje se cumple este inciso? Respuesta: <i>Sí, es obligatorio contar con al menos un carril por sentido con telepeaje interoperable y un carril por</i>

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higerón (Xicatlacotla)"

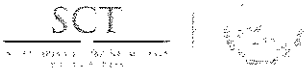
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>sentido con otro medio de pago electrónico como puede ser tarjeta de crédito y/o débito.</i> ¿El carril designado por sentido, puede ser un solo carril compartido para ambos métodos de pago "MULTIMODAL" (efectivo, telepeaje y T/C o débito)? <i>Respuesta: Es correcta su apreciación. Se reitera que la Concesionaria deberá cumplir los estándares de desempeño y demás requisitos del Título de Concesión.</i>
138.	BASE 1.4	CALENDARIO DE LIBERACIÓN DE DERECHO DE VÍA	Pregunta: Agradeceremos, que sea entregado a los licitadores el calendario de liberación del Derecho de Vía dada la muy alta relevancia que tiene disponer de esta información para una correcta valoración del importe de construcción. Lo anterior, toda vez que sin este calendario resulta imposible determinar si los materiales de una parte del trazo podrán ser utilizados en otra parte del mismo, el dimensionamiento de equipos necesarios en función del tiempo de que se disponga para la ejecución de las obras en cada parte de la traza, la posible continuidad o no de estos equipos, etc. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 76 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
139.	APÉNDICE 1 APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS	E-7 & CATÁLOGO DE CONCEPTOS ESTRUCTURAS V1 18-JUL-2013	Pregunta: De acuerdo a la distribución de partidas de la E-7 y del "Catálogo de Conceptos Estructuras v1 18-jul-2013", hay un total de 61 estructuras. Sin embargo, los planos recibidos corresponden únicamente a plantas generales de 45 estructuras. Asimismo, sólo se adjuntan 22 catálogos. Favor de entregar la documentación faltante. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
140.	APÉNDICE 1 APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS	E-7	Pregunta: En la E-7 proporcionada no se consideran las terracerías y acarreo correspondientes a los accesos, asimismo en algunas de los planos generales de las estructuras, no se tiene el perfil del terreno natural, con lo cual permita deducir la volumetría de la terracerías. Favor de entregar la documentación/información faltante. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
141.	APÉNDICE 1 APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS	E-7	Pregunta: En el E-7 considera tres tipos de trabes: AASHTO tipo III, Cajón de 1.35m de peralte y Nebraska con peralte de 1.35m, todas ellas en diferentes longitudes, las mismas se cuantifican

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuierón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			por pieza. Se tienen planos que indican dichos elementos, pero no se adjuntan planos estructurales de los mismos. Favor de entregar los planos estructurales de las trabes consideradas. <i>Respuesta: No se entregarán planos ejecutivos para las trabes, toda vez que se trata de Anteproyectos y la Concesionaria será la que desarrolle los Proyectos Ejecutivos; sin embargo, en los catálogos de conceptos se indica el acero de presfuerzo y demás materiales para la construcción de dichos elementos.</i>
142.	APÉNDICE 1 APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS	E-7	Pregunta: En el apartado de LOSA y LOSAS DE ACCESO se tiene las cantidades de obra: concreto en m3, acero de refuerzo en kg, drenes de pvc en piezas. Por otra parte, en el plano general sólo se puede deducir la sección de concreto. Sin embargo, no se tienen planos estructurales de estos elementos, por lo que no se puede corroborar las cantidades de obra registradas en la E-7. Favor de entregar los planos estructurales de estos elementos. <i>Respuesta: No se entregarán planos ejecutivos para dichos elementos, toda vez que se trata de Anteproyectos y la Concesionaria será la que desarrolle los Proyectos Ejecutivos.</i>
143.	APÉNDICE 1 APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS	E-7	Pregunta: En el apartado de SUBESTRUCTURA (cimentación y apoyos) se tienen las cantidades de obra: concreto en m3, acero de refuerzo en kg, excavaciones adicionales en m3, entre otros, mientras que en el plano general sólo se puede deducir la sección de concreto para pilas, cabézales, zapatas y diafragmas. Sin embargo, no se tienen planos estructurales de estos elementos, es decir, no se puede verificar las cantidades de obra registradas en la E-7. Favor de entregar la información necesaria para poder verificar las cantidades de obra registradas en la E-7. <i>Respuesta: No se entregarán planos ejecutivos para dichos elementos, toda vez que se trata de Anteproyectos y la Concesionaria será la que desarrolle los Proyectos Ejecutivos.</i>
144.	APÉNDICE 1 APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS		Pregunta: No se tiene Proyecto Estructural de las estructuras a emplear en los 4 entronques considerados. Favor de aclarar y/o de entregar dicho Proyecto Estructural. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
145.	APÉNDICE 1 APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS		Pregunta: • Para las estructuras siguientes se tiene más de una alternativa de solución puente 14+580, pte17+960, psv

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuierón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCION APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS								
			19+000 y psffcc 48+500, favor de indicar cual alternativa a utilizará, adicionalmente se requiere el proyecto estructural completo, puesto que solo se adjuntan plantas generales de los mismos. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>								
146.			Pregunta: En el plano de km 57 no aparece representado el derrame de terraplén entre los km 57+500 y 57+780, y en las secciones correspondientes el talud aparece vertical. En el listado de estructuras facilitado no aparece ninguna proyectada en ese cadenamiento. Favor de confirmar si está previsto construir muros en ese tramo y, de ser así, si se dispondrá de su diseño. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>								
147.			Pregunta: Los valores de tránsito considerados para el diseño de pavimento en el proyecto facilitado (TDPA 10.368 y tasa de crecimiento 5 %) son muy superiores a los considerados en el anteproyecto (TDPA de 2,500 y tasa de crecimiento de 3.5%). Favor de confirmar que los del proyecto ejecutivo son los correctos. <i>Respuesta: Se utilizará el pavimento indicado en el Proyecto Ejecutivo entregado en el disco No. 6. Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 52 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>								
148.			Pregunta: No existen datos de tránsito ni diseño de pavimentos para los entronques. Favor de confirmar si se va a proporcionar documentación adicional o se consideran en ellos las secciones de pavimento de la troncal para todos los ejes. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 101 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>								
149.			Pregunta: En la documentación del Anteproyecto con la que se cuenta, no se encuentran los planos ni anteproyecto de un total de 16 estructuras que se incluyen en el Proyecto Ejecutivo, pero que no se contemplaban previamente. Dichas estructuras son: <table border="1"> <tr> <th>No</th><th>estación</th><th>Nombre</th><th>Tipo de Estructura</th></tr> <tr> <td>1</td><td>0+000</td><td>Entronque del</td><td>PIV</td></tr> </table>	No	estación	Nombre	Tipo de Estructura	1	0+000	Entronque del	PIV
No	estación	Nombre	Tipo de Estructura								
1	0+000	Entronque del	PIV								

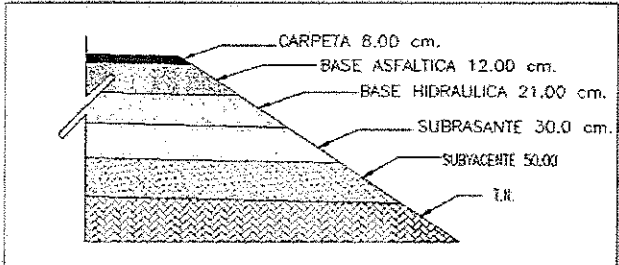
	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuero (Xicatlatotla)"

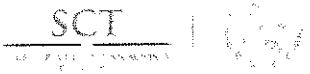
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS																																																																
			<table> <tr> <td></td><td></td><td>Sol</td><td></td></tr> <tr> <td>2</td><td>0+350</td><td>Entronque del Sol</td><td>Puente</td></tr> <tr> <td>3</td><td>8+460</td><td>Entronque Jojutla</td><td>PSV</td></tr> <tr> <td>4</td><td>24+400</td><td>Sin Nombre</td><td>PSG</td></tr> <tr> <td>5</td><td>25+400</td><td>Sin Nombre</td><td>PSV</td></tr> <tr> <td>6</td><td>28+300</td><td>Sin Nombre</td><td>Puente</td></tr> <tr> <td>7</td><td>28+800</td><td>Sin Nombre</td><td>PSG</td></tr> <tr> <td>8</td><td>29+100</td><td>Sin Nombre</td><td>Puente</td></tr> <tr> <td>9</td><td>32+850</td><td>Entronque San Rafael</td><td>PSV</td></tr> <tr> <td>10</td><td>37+460</td><td>Sin Nombre</td><td>PIV</td></tr> <tr> <td>11</td><td>45+630</td><td>Sin Nombre</td><td>PIV</td></tr> <tr> <td>12</td><td>53+750</td><td>Sin Nombre</td><td>PIV</td></tr> <tr> <td>13</td><td>55+66</td><td>Sin Nombre</td><td>Puente</td></tr> <tr> <td>14</td><td>56+300</td><td>Sin Nombre</td><td>PIV</td></tr> <tr> <td>15</td><td>57+085</td><td>Jonatepec</td><td>PSV</td></tr> <tr> <td>16</td><td>60+800</td><td>Entronque Jantetelco</td><td>PSV</td></tr> </table> Pedimos se nos entregue dicha información (planos y anteproyecto) Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>			Sol		2	0+350	Entronque del Sol	Puente	3	8+460	Entronque Jojutla	PSV	4	24+400	Sin Nombre	PSG	5	25+400	Sin Nombre	PSV	6	28+300	Sin Nombre	Puente	7	28+800	Sin Nombre	PSG	8	29+100	Sin Nombre	Puente	9	32+850	Entronque San Rafael	PSV	10	37+460	Sin Nombre	PIV	11	45+630	Sin Nombre	PIV	12	53+750	Sin Nombre	PIV	13	55+66	Sin Nombre	Puente	14	56+300	Sin Nombre	PIV	15	57+085	Jonatepec	PSV	16	60+800	Entronque Jantetelco	PSV
		Sol																																																																	
2	0+350	Entronque del Sol	Puente																																																																
3	8+460	Entronque Jojutla	PSV																																																																
4	24+400	Sin Nombre	PSG																																																																
5	25+400	Sin Nombre	PSV																																																																
6	28+300	Sin Nombre	Puente																																																																
7	28+800	Sin Nombre	PSG																																																																
8	29+100	Sin Nombre	Puente																																																																
9	32+850	Entronque San Rafael	PSV																																																																
10	37+460	Sin Nombre	PIV																																																																
11	45+630	Sin Nombre	PIV																																																																
12	53+750	Sin Nombre	PIV																																																																
13	55+66	Sin Nombre	Puente																																																																
14	56+300	Sin Nombre	PIV																																																																
15	57+085	Jonatepec	PSV																																																																
16	60+800	Entronque Jantetelco	PSV																																																																
150.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: Respecto a las TIERRAS, antes del CD-6 no disponíamos de información de los taludes para poder medirlas. En el Disco 6 hemos localizado unos listados Excel donde vienen unos listados de taludes recomendados por tramos. ¿Debemos utilizar esos taludes como definitivos? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>																																																																
151.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: ¿Los planos de planta del CD-6 son de Proyecto ejecutivo? ¿Son definitivos? Respuesta: <i>No. Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>																																																																
152.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: En la Forma E7, los conceptos del 44 al 51 dentro del A02 "TUBOS ABOVEDADOS", son todas iguales, con el mismo texto. Entendemos que es un error puesto que hay mediciones																																																																

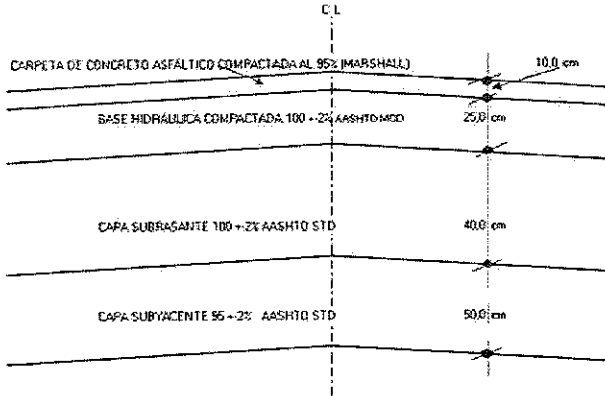
 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuérón (Xicatlacotla)"

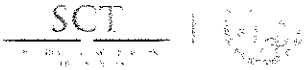
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			distintas. ¿Es correcta la apreciación? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
153.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: Los planos del CD3 de TUBOS ABOVEDADES son de proyectos ejecutivos? ¿Son definitivos de estas obras? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
154.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: En el DRENAJE TRANSVERSAL (Obras de Drenaje Transversal + Canales de Riego), la información que contiene el CD n° 6 entregado tras la 2ª Junta, contiene información completamente diferente a las obras que se definían de inicio en el CD n° 3. Las nuevas obras no coinciden con los conceptos de la Forma E7. ¿Son las obras del CD-6 las que hay que considerar como correctas desechando las del CD-3? ¿Debemos esperar una nueva Forma E7 con estos conceptos? Respuesta: <i>Se adaptaron los canales de riego y las obras de drenaje menor.</i> <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
155.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: No se ha aportado planos del DRENAJE LONGITUDINAL en ninguna de las entregas, por lo que no podemos comprobar algunas de las unidades que aparecen en la Forma E7. ¿Se va a aportar algún detalle más a este respecto? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
156.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: Respecto a las ESTRUCTURAS, hay un nuevo listado en el CD-6 donde aparecen más que las que vienen en el cuadernillo de visita. ¿Son definitivas? ¿Se va a aportar Forma E7 de todas ellas? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
157.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: En el CD-6 se han modificado 3 de los 4 enlaces que tenemos en el tramo. El único que se ha quedado como estaba es el del PK 32+500. Favor de confirmar que éstos anulan a lo anterior.

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuierón (Xicatlacotla)"

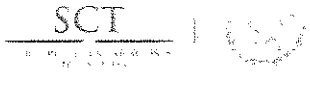
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 123 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
158.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: Los planos de SEÑALIZACIÓN han cambiado completamente en el CD-6, tanto en mediciones como en unidades respecto a la Forma E7 inicial. ¿Anula esto lo anterior? ¿Son estos planos los definitivos? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 123 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
159.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: Sigue sin aportarse nueva información o planos de los SISTEMAS INTELIENTES DE TRANSPORTE, CENTROS DEPORTIVOS, DISPENSARIOS, CICLOVÍA y REPOSICIONES DE SERVICIOS. ¿Se van a aportar próximamente más planos para poder medir ciertos elementos? Respuesta: <i>No se entregará información adicional para el Sistema Inteligente de Transporte, salvo que los alcances para elaborar el Proyecto Ejecutivo, ya que la Concesionaria será la responsable de desarrollarlo.</i> <i>Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 9 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
160.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: En la junta n° 1 decían que las capas de firme eran 12+20+20+30. Ahora en la junta n°2 se adjunta un informe de pavimentos que dice que las capas de firme son 8+12+20+30; y en los planos aparece este detalle: DETALLE DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO  Pero dentro de la documentación de pavimentos (en CD-6) hay unos cálculos que dicen que las capas son 10+25+40:

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información (Preguntas Originales) Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuerón (Xicatlacotla)"
---	---

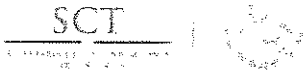
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS														
			ESTRUCTURA RECOMENDADA, DE ACUERDO CON LOS ESPESORES MÍNIMOS ESTIPULADOS POR NORMAS DE LA SCT VIGENTES  ¿Qué debemos considerar? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 101 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>														
161.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: Respecto al TRAZADO, en el CD-6, además de los cambios en los enlaces, toda la información recibida, tanto trazado como topografía, están desplazados con respecto a la primera información que manejamos del CD-3. ¿Podrían aclararnos por favor, cual es la información correcta y definitiva que debemos tomar? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>														
162.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: en la relación de ODT del CD-6, hay un solape entre las del PK 10+000 al 15+900 (amarillas) y las del PK 15+100 al 20+000 (verde). ¿Son todas correctas? ¿Hemos de tener en cuenta todas ellas? <table><tr><td>15+560</td><td>1,5</td></tr><tr><td>15+627</td><td>1,5</td></tr><tr><td>15+717</td><td>1,5</td></tr><tr><td>15+845</td><td>1,2</td></tr><tr><td>15+900</td><td>1,5</td></tr><tr><td>15+214</td><td>1,5</td></tr><tr><td>15+500</td><td>4,00*4,00</td></tr></table>	15+560	1,5	15+627	1,5	15+717	1,5	15+845	1,2	15+900	1,5	15+214	1,5	15+500	4,00*4,00
15+560	1,5																
15+627	1,5																
15+717	1,5																
15+845	1,2																
15+900	1,5																
15+214	1,5																
15+500	4,00*4,00																

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuerón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
163.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: Necesitamos los planos de las estructuras: 0+000, 0+350, 8+460, 25+400, 28+300, 29+100, 32+580, 37+460, 45+630, 53+750, 56+300, 57+085, 60+800, 24+400, 28+800 y 55+600. ¿Se van a facilitar? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
164.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: Necesitamos saber cuál es la alternativa elegida en las siguientes estructuras: 14+580, 17+160, 17+960 y 19+000. ¿Se va a facilitar esta información? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
165.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: Necesitamos saber los taludes de excavación de la cimentación y la cota de rellenos de las estructuras. ¿Se va a facilitar esta información? Respuesta: <i>Dicha información la deberá definir la Concesionaria al desarrollar los Proyectos Ejecutivos</i>
166.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: En la estructura 3+830 necesitamos algún plano más para poder medir correctamente las aletas. ¿Se va a facilitar? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 165 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
167.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: En la estructura 40+550 aparecen vigas de 0,90 m y 1,35 m de alto, necesitamos saber cuáles serán las que se colocarán en la estructura. Respuesta: <i>Para esos claros, son necesarias trabes presforzadas de 1.35 cm de peralte, conforme a lo indicado en la sección transversal del Anteproyecto. Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 165 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
168.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: En las estructuras: 16+523, 21+660, 39+855, 40+550 y 42+920 no tenemos detalle de los estribos, por lo que necesitamos más planos de dichas estructuras. ¿Se van a facilitar? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 165 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
169.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: Necesitamos aclarar si es necesario presentar la

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuero (Xicatlatotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Forma E7 de cada estructura de forma individual, si se agruparán en los tres tramos carreteros o se presentará una única Forma E7 consolidada con todas las estructuras de forma conjunta. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 68 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
170.	PROYECTOS EN REVISIÓN. CD-6	TÉCNICO	Pregunta: En algunas estructuras las mediciones entre la planta y el alzado no coinciden, ¿cuál es el valor correcto?. Es el caso de las estructuras: 27+850, 29+960, 42+920. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
171.	TÍTULO DE CONCESIÓN SECCIÓN SÉPTIMA PUNTO 22.3	TÉCNICO	Pregunta: Se solicita confirmar si el monto de 5 millones de pesos para el pago del Supervisor Externo de Operación se encuentra denominado a precios de la fecha de presentación de propuestas. Favor de confirmar si la aportación de 5 millones se realiza en una sola ocasión o si se trata de una aportación anual. <i>Respuesta: El monto de la aportación es en pesos del momento de presentación de propuestas. Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta 132 de este primer paquete de respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
172.	TÍTULO DE CONCESIÓN SECCIÓN SÉPTIMA PUNTO 22.4	TÉCNICO	Pregunta: Se solicita confirmar si el de 2 millones de pesos para el pago del Dictaminador de Accidentes Graves se encuentra denominado a precios de la fecha de presentación de propuestas. Favor de confirmar si la aportación de 2 millones se realiza en una sola ocasión o si se trata de una aportación anual. <i>Respuesta: El monto de la aportación es en pesos del momento de presentación de propuestas. Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta 132 de este primer paquete de respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
173.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TÉCNICO	Pregunta: Respetuosamente se solicita un croquis y planta de la Plaza de Cobro troncal. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
174.	APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TÉCNICO	Pregunta: Respetuosamente se solicita un croquis y planta de las cabinas remotas. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higerón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
175.	NO. 3 INFORMACIÓN TÉCNICA 10 PLAZA DE COBRO Y OBRAS ADICIONALES	TÉCNICO	Pregunta: Basándonos en la respuesta otorgada a la pregunta número 153 del Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información, donde se menciona que serán 10 carriles de peaje en total, 4 en la troncal más dos en auxiliares, más uno en cada una de las 4 casetas auxiliares. Amablemente solicitamos las ubicaciones (km y entronque) de las casetas auxiliares en las que se está considerando que contarán con carriles de cobro. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 15 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
176.	NO. 3 INFORMACIÓN TÉCNICA 10 PLAZA DE COBRO Y OBRAS ADICIONALES	TÉCNICO	Pregunta: Basándonos en la respuesta otorgada a la pregunta número 153 del Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información, donde se menciona que se adjunta "Esquema de cobro". Amablemente solicitamos el Esquema de Cobro propuesto. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 15 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
177.	NO. 3 INFORMACIÓN TÉCNICA 10 PLAZA DE COBRO Y OBRAS ADICIONALES	TÉCNICO	Pregunta: Favor de entregar el catálogo de conceptos (E7) De la Plaza de cobro troncal. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta de las preguntas números 15 y 16 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
178.	NO. 3 INFORMACIÓN TÉCNICA 10 PLAZA DE COBRO Y OBRAS ADICIONALES	TÉCNICO	Pregunta: Favor de entregar el catálogo de conceptos (E7) De las Plazas de cobro Auxiliares. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta de las preguntas números 15 y 16 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
179.	TÍTULO DE CONCESIÓN, CONDICIÓN TERCERA, NUMERAL 3.3.	LEGAL	Pregunta: Se establece que el uso del Fondo para Contingencias de Derecho de Via será autorizado conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la Secretaría. Se solicita se indique en qué documento se podrán consultar dichos procedimientos administrativos. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta 132 de la Segunda Junta de Información.</i>
180.	TÍTULO DE CONCESIÓN, CONDICIÓN QUINTA, NUMERAL 5.1	LEGAL	Pregunta: Solicitamos atentamente que se incluya un párrafo final a la Condición 5.1 del Título de Concesión en el que se especifique que "La expedición de la Autorización para el Inicio de Construcción será emitido por la Secretaría en un término que no excederá de 7 (siete) Días contados a partir de la fecha de recepción, a satisfacción de la SCT, de la Solicitud de Expedición de Autorización de Inicio de Construcción de la Autopista".

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higerón (Xicatlacotla)"

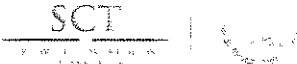
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>Respuesta: No se acepta su solicitud.</i>
181.	TÍTULO DE CONCESIÓN, CONDICIÓN TRIGÉSIMA NOVENA	LEGAL	Pregunta: Solicitamos atentamente que se incluya en la Condición Trigésimo Novena del Título de Concesión la fórmula específica que se utilizará para calcular la restitución de la Concesionaria en caso de terminación de la misma por Rescate de la Concesión, en forma similar a la fórmula establecida para el caso de la restitución en el caso de Revocación de la Concesión conforme a lo indicado en la Condición Cuadragésima Primera del Título de Concesión. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 82 de ésta Primera Junta Extraordinaria.</i>
182.	TÍTULO DE CONCESIÓN, ANEXO 03	LEGAL	Pregunta: Se solicita se incluya en el tercer párrafo del Anexo 03 la obligación de la Secretaría de notificar a la Concesionaria el lugar, fecha y hora del levantamiento del acta-recepción del Derecho de Vía de la Autopista con, por lo menos, 30 (treinta) días de anticipación y a entregarle, en esa misma fecha, la documentación correspondiente para que la Concesionaria esté en posibilidad de llevar a cabo la verificación a que se refiere el cuarto párrafo del Anexo 03. <i>Respuesta: Se notificará a la Concesionaria de conformidad con lo establecido en el Anexo 3 del Título de Concesión, párrafo tercero, "...La Secretaría notificará por escrito a la Concesionaria, el lugar, fecha y hora en que tendrá lugar el levantamiento del acta de entrega-recepción del Derecho de Vía de la Autopista ...".</i> <i>Por otro lado, de conformidad con el párrafo cuarto del Anexo 3 del Título de Concesión "...La Concesionaria tendrá un plazo de 30 (treinta) Días para hacer la verificación física del Derecho de Vía de la Autopista..."</i>
183.	TÍTULO DE CONCESIÓN, APARTADO 10-B	TÉCNICO	Pregunta: En la página 19 del Apartado 10-B, bajo "Ubicación de Casetas" se indica que la ubicación inicial de las casetas de cobro será definida por la Secretaría y descrita en el diseño conceptual de Operación, sin embargo, en la respuesta a la Pregunta 3 de la Segunda Junta de Aclaraciones, la Secretaría respondió que el licitante propondrá el esquema de peaje, número, tipo y ubicación de plazas de cobro y número y tipo de carriles. Favor de aclarar. <i>Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 15 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
184.	TÍTULO DE CONCESIÓN, APARTADO 10-E	LEGAL	Pregunta: El monto de las penas convencionales se determina como "el monto equivalente en días de SMGVDF al 100% del

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuérón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			costo de ...", sin embargo, en ocasiones el monto del costo no corresponderá exactamente a días de SMGVDF. Se solicita que la pena convencional sea simplemente "el monto equivalente al 100% del costo de...", o en su caso aclarar si debe fraccionarse el monto de SMGVDF para calcular la pena convencional o si debe redondearse a la alza o a la baja la cantidad correspondiente. Respuesta: <i>Las penas convencionales podrán ser establecidas en fracciones de SMGVDF.</i>
185.	TÍTULO DE CONCESIÓN, ANEXO 15	LEGAL	Pregunta: Solicitamos que se aclare la referencia a la "restitución" a la que se hace referencia en el párrafo 1 del Anexo 15 del Título de Concesión en que se hace referencia a que "<i>El fondo se constituirá con los Ingresos Diferenciales que se generen a partir de la <u>restitución</u>, en términos de lo establecido en el Convenio de Aportaciones ...</i>". Respuesta: <i>Se refiere a la restitución de la Subvención.</i>
186.	TÍTULO DE CONCESIÓN, ANEXO 24	LEGAL	Pregunta: En el Título de Concesión el Anexo 24 corresponde a Requerimientos de Operación, sin embargo el Anexo 24 entregado a los Concursantes corresponde a Relación de Obras Adicionales. Favor de aclarar. Respuesta: <i>Se corrige el índice del Proyecto de Título de Concesión.</i>
187.	TÍTULO DE CONCESIÓN, ANEXO 25	LEGAL	Pregunta: En el Título de Concesión el Anexo 25 corresponde a Sistema de Información para dar Seguimiento a los Volúmenes de Tránsito, Tarifas, Ingresos y Operación de la Autopista, sin embargo el Anexo 25 entregado a los Concursantes corresponde a Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito Utilizado. Respuesta: <i>Se corrige el índice del Proyecto de Título de Concesión.</i>
188.	TÍTULO DE CONCESIÓN, ANEXO 26	LEGAL	Pregunta: Favor de indicar la fecha en la que se dará a conocer a los Participantes el contenido del Anexo 26- Procedimiento de Revisión, del Título de Concesión. Respuesta: <i>Se entregó en el disco número 10.</i>
189.	BASES GENERALES DEL CONCURSO Y TÍTULO DE CONCESIÓN	GENERAL	Pregunta: En atención a que no se han puesto a disposición de los participantes todos los Documentos del Concurso, entre ellos específicamente la falta del Anexo 26 - Procedimiento de Revisión -, solicitaos atentamente a la Secretaría que se programe una Segunda Junta Extraordinaria de Aclaraciones. Al respecto, solicitamos que se proporcione a los participantes tiempo suficiente para el análisis y revisión del Anexo 26 en virtud de la gran cantidad de referencias cruzadas que refieren al mismo en diversas Condiciones del Título de Concesión.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Hguerón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: No se acepta su solicitud.
190.	BASES GENERALES DEL CONCURSO Y TÍTULO DE CONCESIÓN	GENERAL	Pregunta: Solicitamos atentamente que se proporcione a los participantes una nueva versión ajustada y actualizada de las Bases y de los demás Documentos de Concurso, incluido el Título de Concesión y sus anexos, así como una versión comparativa de los documentos en las cuales se muestren, con marcas de revisión, los ajustes y modificaciones efectivamente realizadas en las Bases y demás Documentos del Concurso respecto de las versiones anteriormente distribuidas de dichos documentos. Respuesta: Dicha información fue entregada en el disco número 10.
191.	BASES GENERALES DEL CONCURSO Y TÍTULO DE CONCESIÓN	ECONÓMICO	Pregunta: Aclarar si la Subvención por parte de FONADIN será considerada un "Apoyo NO Recuperable", un "Apoyo Recuperable" o bien otro tipo de instrumento, en términos de las reglas de operación publicadas por FONADIN. Respuesta: <i>La subvención será conforme al modelo de convenio de aportaciones entregado en el disco número 10, sin perjuicio que el FONADIN solicite modificaciones al respecto.</i>
192.	BASES GENERALES DEL CONCURSO Y TÍTULO DE CONCESIÓN	ECONÓMICO	Pregunta: Indicar si existirá un límite máximo a la Subvención como proporción del Monto Total de Inversión y en su caso indicar cuál es dicho límite. Respuesta: <i>Si existe un límite máximo, el cual no se dará a conocer a los Participantes.</i>
193.			Pregunta: Indicar cuándo estarán entregando el Anexo 14 Convenio de Aportaciones. Respuesta: <i>Dicho Anexo se entregará en esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
194.	ANEXO 14 DEL TÍTULO DE CONCESIÓN	ECONÓMICO	Pregunta: Indicar si dentro de la información incluida en el Anexo 14 Convenio de Aportaciones que se entregue a los Participantes se estará confirmando la siguiente información: 1) si la Subvención deberá ser repagada, 2) en su caso la tasa de interés, y 3) la denominación de la Subvención (pesos o UDIS). Respuesta: <i>1) La subvención será recuperada de acuerdo al convenio de aportaciones, 2) Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 82 del segundo paquete de respuestas de esta primera junta extraordinaria de información, 3) La denominación de la subvención es en UDIS, sin perjuicio que el FONADIN solicite modificaciones al respecto, se confirma que la información que se menciona, se encuentre incluida en el Anexo 14.</i>

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuierón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
195.	ANEXO 13 DEL TÍTULO DE CONCESIÓN	TÉCNICO	Pregunta: La longitud de la Autopista indicada en la tabla incluida en el Anexo 13 del Título de Concesión (61.7 Km) no coincide con la longitud que se menciona a lo largo del Título de Concesión (61.8 Km). Se solicita confirmar la longitud tanto de la Autopista como de cada uno de sus tramos y, en su caso, hacer los ajustes correspondientes. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 54 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
196.	ANEXO 13 DEL TÍTULO DE CONCESIÓN	ECONÓMICO	Pregunta: En la tabla incluida en el Anexo 13 del Título de Concesión las Tarifas Máximas (columnas 3, 4, 5 y 6) para los tipos de vehículo "Camión (5 a 6 Ejes)" y "Camión (7 y más Ejes)" <u>no</u> corresponden al resultado de multiplicar la Tarifa por Km (columna 2) aplicable por el número de Km señalados para el Total de la Autopista ni para cada uno de los tramos, mientras que para el resto de tipo de vehículos los resultados sí corresponden a la multiplicación de tarifa por km por el número de kilómetros. Se solicita confirmar las cifras de Tarifas Máximas señaladas. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta a la pregunta número 134 de este primer paquete de respuestas de la primera junta extraordinaria de información..</i>
197.	ANEXO 1 Y ANEXO 15 DEL TÍTULO DE CONCESIÓN	ECONÓMICO	Pregunta: El numeral 1.18 del Apéndice 2 de las Bases Generales de Concurso y en el Anexo 1 del Título de Concesión indica que los ingresos diferenciales se determinarán comparando los ingresos anuales con los <u>ingresos</u> especificados en el estudio de asignación, actualizado con forme al INPC según se señala a continuación (énfasis añadido): "...en caso que los ingresos brutos anuales, sin el IVA, por cobro de peaje, independientemente de la composición vehicular de la Autopista, resulten 20% (veinte por ciento) superiores a los ingresos brutos anuales, sin el IVA, por <u>cobro de peaje indicado en escenario base anual especificado en el Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia</u> (actualizado conforme el INPC), la Concesionaria aportará al Fondo para Obras de Modernización No Programadas por conceptos de ingresos diferenciales, el 50% (cincuenta por ciento) <u>de los ingresos brutos</u>, sin el IVA, por cobro de peaje que excedan del 20% (veinte por ciento) antes mencionado en el año de que se trate..." Sin embargo, el Anexo 15 del Título de Concesión establece en el punto 3 que los ingresos diferenciales se determinarán

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuérón (Xicatlacotla)"

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			comparando los ingresos observados con los ingresos estimados con base en el TPDA que aparece en el Anexo 15 multiplicado por la tarifa vigente (no con los ingresos estipulados en el estudio de asignación): "Para la determinación de los Ingresos Diferenciales, al término de cada año fiscal, la Concesionaria tomará para cada año los ingresos brutos anuales, sin IVA, por cobro de peaje resultado de multiplicar la <i>tarifa vigente</i> sin IVA por el tránsito indicado a continuación, pronosticado por la Secretaría..." Se solicita confirmar cuál es el procedimiento correcto. Respuesta: <i>El procedimiento correcto es el establecido en el Anexo 15 del proyecto de Título de Concesión, se realizará la modificación correspondiente al Apéndice 2 de las Bases Generales del Concurso.</i>
198.	BASES GENERALES DEL CONCURSO Y TÍTULO DE CONCESIÓN	ECONÓMICO	Pregunta: Se solicita explicar a qué se debe el requerimiento de que el Capital de Riesgo sea al menos el 25% del Monto Total de Inversión. Respuesta: <i>Se consideró que es el requerimiento mínimo aceptable para este Concurso.</i>
199.	BASES GENERALES DEL CONCURSO Y TÍTULO DE CONCESIÓN	ECONÓMICO	Pregunta: Se solicita confirmar que, el porcentaje de Capital de Riesgo mínimo (25% del Monto Total de Inversión) no se modifica en caso que el proyecto considere una Subvención. Respuesta: <i>Se confirma que el porcentaje mínimo se mantiene aún con la Subvención, para mayor referencia véase la respuesta a la pregunta número 20 de la Segunda Junta de Información.</i>
200.	ANEXO 13 DEL TÍTULO DE CONCESIÓN	TÉCNICO	Pregunta: ¿Será posible establecer tarifas por kilómetro diferentes para cada uno de los tramos? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta a la pregunta 247 de la Segunda Junta de Información.</i>
201.	TÍTULO DE CONCESIÓN	LEGAL	Pregunta: Solicitamos que se proporcionen a los Participantes los anexos al Título de Concesión faltantes para su análisis. Respuesta: <i>Favor de remitirse a la primera respuesta de la pregunta número 1 de esta Primera Junta Extraordinaria de Información.</i>
202.	ASPECTOS ECONÓMICO-FINANCIERO	APÉNDICE 2 FORMATO 2.17 GUÍA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	Pregunta: Al analizar la Guía de Presentación de Propuestas respecto a los documentos requeridos en el Apéndice 2 del Apartado de aspectos económico financieros, se constató que los formatos referentes a dicha Documentación Económica, en particular el formato 2.17 correspondiente a la referencia establecida en el correspondiente a la referencia establecida en el numeral 1.11.2 (AEF) no está adicionado dentro de los

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Formulario Respuestas de la Primera Junta Extraordinaria de Información
	(Preguntas Originales)
Concurso Público Internacional No. 00009076-001-13 Autopista Siglo XXI Tramo "Jantetelco-El Higuérón (Xicatlacotla)"	

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Documentos del Concurso. Por lo que solicitamos tome en cuenta esta aclaración a efecto de que sea entregado en tiempo y forma dicho formato para los efectos conducentes. Respuesta: Referirse a la respuestas a las preguntas número 10 y 11 de la Primera Junta de Información.
203.	ASPECTOS ECONÓMICO-FINANCIERO	APÉNDICE 2 FORMATO 2.17 GUÍA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	Pregunta: La siguiente solicitud de aclaración corresponde a los formatos indicados para las referencias (18) 1.12 (AEF) Evaluación Financiera durante la Construcción del Proyecto, Formato 2.15 del AEF y (19) 1.13 (AEF) Evaluación Financiera durante la Operación del Proyecto, Formato 2.17 del AEF, ya que a nuestro entender e interpretación es que estos formatos están errados para manifestar esta información. Por lo expresado en el párrafo anterior, solicitamos aclare que para la cuestión 18, deberá ser llenado el formato 2.14 (Período de Construcción Consolidado) y para responder a la cuestión 19 deberá ser llenado el formato 2.15 (Período de Operación Consolidado). Respuesta: Referirse a las respuestas de las preguntas 9, 10 y 11 de la Primera Junta de Información.

Se aclara por parte de la Convocante que los Participantes deberán considerar que, como parte de los trabajos de Conservación de la Autopista, será obligatorio que la Concesionaria incluya los trabajos de limpieza y desasolve de, cuando menos, 10 Km de canales de riego, dos veces al año, en la zona de proyecto, conforme a las obligaciones que se tienen con los ejidos por la posesión del derecho de vía de la Autopista.

Las palabras con inicial mayúscula utilizados en el presente documento tendrán el mismo significado que en las Bases Generales del Concurso se les atribuyen salvo que expresamente se indique lo contrario.

México, D.F. a 11 de octubre de 2013



Ing. Agustín Melo Jiménez
 Director General Adjunto de Formulación de Proyectos